



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Supervisa Samuel García sitio del accidente

1/Local



Recibe Cruz Azul al América en la final de ida de la Liga MX

1/Deportivo



Aprueba Louisiana ley de inmigración similar a la de Texas

Internacional



Lamenta Grupo Bronco tragedia en mitin

En Escena

## Tiene MC en San Pedro un cierre de campaña trágico

Redacción

Una fuerte ventisca y lluvias ocasionaron que se viniera abajo la estructura, lámparas, y lonas afectando a decenas de asistentes y provocando el deceso de varias personas.

En el evento de cierre de campaña de la candidata Lorenia Canavatti, acompañada del candidato presidencial Jorge Álvarez Máynez se transformó en tragedia el miércoles por la noche, cuando una fuertes vientos y lluvias ocasionaron la caída del escenario, dejando un saldo de ocho personas fallecidas y 65 lesionados, aunque otras fuentes aseguraron que eran nueve muertes, pero no fue confirmado.

La estructura, junto con lámparas y lonas, se desplomó sobre los asistentes, generando una escena de caos y terror.

El incidente ocurrió justo cuando el candidato presidencial Jorge Álvarez Máynez estaba tomando el micrófono para dirigirse al público.

Sin embargo, en cuestión de segundos, todo el escenario se vino abajo, dejando una estela de horror en el temple y su alrededor.

Testigos describieron el momento como una escena sacada de una película de desastre, con personas corriendo en todas direcciones y gritos de auxilio resonando en el aire.

Los primeros en reaccionar fueron los propios ciudadanos presentes en el evento.

Muchos de ellos se convirtieron en improvisados rescatistas, auxiliando a los heridos y tratando de encontrar sobrevivientes entre los restos.

Fue en este caótico primer momento



Conforme avanzó la noche, fue incrementando el número de lesionados.

que se detectó a la primera víctima mortal, una mujer, cuyos detalles no fueron revelados hasta después.

Mientras tanto, los políticos y el personal de campaña que se encontraban en el escenario lograron evacuar por la parte posterior, evitando así ser alcanzados por la estructura colapsada.

Sin embargo, su salida apresurada y la falta de organización en los primeros momentos posteriores al colapso solo contribuyeron al caos generalizado.

Al lugar de los hechos arribaron rápidamente oficiales de policía y PC de San Pedro Garza García para comenzar con las labores de rescate y asistencia a los

### Los Fallecidos

Jose Jesús torres solís  
11 años

Laura Zuñiga Ezpinoza  
48 años

Elvira De Anda Segobiano  
78 años

Olga Rodriguez Davila  
60 años

Juana María Espinoza  
de la Rosa / 53 años

Alejandro Games Sandoval  
48 años

NN/ (2)

\*Datos hasta el cierre de esta edición.

heridos.

Posteriormente, el presidente Andrés Manuel López Obrador lamentó la muerte de las personas durante el mitin. En un comunicado, expresó sus condolencias a las familias afectadas y destacó la necesidad de investigar a fondo las causas del accidente.

Por su parte, el gobernador de Nuevo León, Samuel García, confirmó la cifra de víctimas y heridos a través de medios de información, y aseguró que se brindará todo el apoyo necesario a los afectados.

En última instancia el gobernador recorrió los hospitales donde se encontraban los lesionados.



Expresó que el desastre fue un evento atípico.

## Cancela Máynez actividades

EL UNIVERSAL.-

Jorge Álvarez Máynez informó que sus actividades de campaña quedaron canceladas en su totalidad debido al incidente ocurrido en San Pedro, Nuevo León, donde al menos 56 personas resultaron heridas y otras 6 fallecieron tras la caída de un escenario.

En su cuenta de X, el abanderado presidencial de Movimiento Ciudadano (MC) informó que, debido a la emergencia, ya no continuará su gira por el país para mantenerse al pendiente de la situación y de las víctimas del incidente.

"Le he informado a mi equipo que mi visita a Tlaxcala e Hidalgo el día de mañana queda suspendida, así como todas las actividades de campaña. También he suspendido mi vuelo de regreso. Estaré en Nuevo León al pendiente de la situación y las víctimas", escribió en su cuenta de X.

Posteriormente, el líder de la bancada naranja en la Cámara de Diputados se encontró en el Campo de Béisbol "El Obispo" junto a Samuel García, gobernador de Nuevo León y Miguel Treviño, alcalde de San Pedro, para prestar labores de rescate a las posibles víctimas y verificar las causas que pudieron causar el incidente.



El templete y el techo se meneaban con el viento.



Clamaban al candidato presidencial segundos antes del colapso.



Quienes se encontraban arriba corrieron tras el desplome.



Elementos de PC y seguridad resguardaron a los asistentes.



Precisaron que se registrarán temperaturas nunca antes vistas en los Estados.

## México tendrá más días con calor: UNAM

EL UNIVERSAL.-

En los próximos 15 días, el país podría alcanzar altas temperaturas de hasta 35 grados, advierten académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Investigadores del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático (ICAYCC) y del Programa de Investigación en Cambio Climático de la Máxima Casa de Estudios señalaron que, en ese lapso, el país experimentará las mayores temperaturas registradas en la historia y esto podría generar altos niveles de contaminantes debido a la presencia de ozono. Víctor Torres Puente, investigador

de Meteorología tropical del ICAYCC, sugirió a la población llevar a cabo medidas de seguridad para enfrentar las altas temperaturas, evitar exponerse al sol, vestir colores claros, beber agua constantemente, usar bloqueador solar, ajustar el horario de actividades, y extremar precauciones.

El director del ICAYCC, Jorge Zavala Hidalgo, precisó que es una condición sin precedente, porque las comunidades experimentarán temperaturas que no han enfrentado.

Por lo que en el caso de la Ciudad de México, podría llegar a 34 o 35 grados; en San Luis Potosí, arriba de 45 grados, puntualizó en el Auditorio Julián Adem.

## Avala INE plan para cubrir 800 vacantes de casillas

EL UNIVERSAL.-

A tan solo diez días de los comicios, el Instituto Nacional Electoral (INE) ha aprobado un mecanismo para cubrir más de 800 vacantes de supervisores electorales (SE) y capacitadores electorales (CAE).

Estas vacantes surgieron debido a renunciaciones y rotación de personal, motivadas por la falta de sueldos competitivos y la inseguridad en algunas zonas del país.

La aprobación del nuevo mecanismo generó una acalorada discusión en el Consejo General del INE.

Los partidos de oposición reclamaron contra la política de austeridad del gobierno federal y los recortes presupuestales que han afectado al órgano electoral. Por otro lado, Morena y sus aliados volvieron a cuestionar los altos sueldos de los consejeros del INE, argumentando que estos ganan más que el Presidente de la República.

En medio de este debate, los consejeros del INE reconocieron las limitaciones presupuestales que impiden ofrecer mejores sueldos a los capacitadores electorales.

Sin embargo, surgieron confrontaciones sobre la exclusión de personas del proceso de selección por su posible afiliación a partidos políticos.

El consejero Martín Faz, presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, enfatizó que las



1,561 registros de aspirantes a capacitadores electorales no cumplieron con el requisito por estar afiliados a algún partido.

vacantes están concentradas en zonas específicas y no representan un riesgo generalizado para el proceso electoral.

Faz explicó que, aunque el INE cuenta con el 99.4% de la plantilla de supervisores y el 98.2% de los CAE, hay áreas donde la falta de personal es más acentuada, especialmente en zonas con más de diez vacantes.

La consejera Dania Ravel agregó que la inseguridad en ciertas regiones ha provocado renunciaciones, ya que el trabajo de campo puede ser peligroso y disuade a la ciudadanía de participar.

La consejera presidenta del INE,

Guadalupe Taddei, aseguró que no se trata de una crisis, sino de una situación manejable que se puede corregir a tiempo.

Mencionó que la rotación de personal es común en operativos de campo y que el INE está trabajando para asegurar que todas las vacantes sean cubiertas antes de las elecciones.

Para abordar la situación, el INE propuso varias medidas, incluyendo la contratación de personas que ya se desempeñan como supervisores o capacitadores locales, el uso de una lista de reserva de CAE y SE locales, y la inclusión de personal del órgano electoral.

## Claudia y los riesgos de su estrategia

Carlos Loret de Mola

U no podría pensar que Claudia Sheinbaum ha basado toda su estrategia de campaña presidencial en las encuestas, que en su inmensa mayoría le dan una amplia ventaja sobre Xóchitl Gálvez.

Y que por eso ha apostado a administrar su ventaja: no polemizar, no engancharse, no contestar, dejar que el rival se desgaste y adherirse a la popularidad del presidente López Obrador (que marcan las mismas encuestas) para presentarse ante el electorado como una garantía de copia fiel de eso que tanto parece gustarles.

Pero toda estrategia es una apuesta. Y la apuesta que ha hecho en esta campaña Claudia Sheinbaum conlleva un doble riesgo: el primero es obvio, el segundo no tanto.

El obvio es que si las encuestas no están midiendo bien las preferencias electorales —como ha sucedido en no pocos procesos de México y otros países— habrá perdido la oportunidad de mostrar una personalidad propia, una idea personal de cómo se imagina al país, cómo lo conduciría, un proyecto con su firma, un lienzo de su autoría que los votantes quieran animarse a dibujar con ella. No habrá apostado por conseguir nuevos votantes, por acercarse a los lejanos, por reconquistar a los desencantados. Se habrá atrinchado en lo que le dijeron que era suyo, y en una de esas resulta que era un espejismo.

El segundo —que no es tan obvio— es que esas mismas casas encuestadoras tradicionales que le dan un aproximado de 20 puntos porcentuales de ventaja sobre Xóchitl Gálvez y que reflejan una buena popularidad del presidente López Obrador (del 66% de aprobación en promedio), marcan que la ciudadanía reprueba al gobierno en varios rubros: combate a la violencia, combate a la corrupción y muchas veces también en acceso a la salud.

Y ahí Claudia Sheinbaum no ha escuchado a las encuestas. Porque su mensaje al electorado es que seguirá la misma estrategia de seguridad, que ya se acabó la corrupción y que —como dice el Presidente— estamos a cuatro meses de tener un sistema de Salud como en Dinamarca.

Si la estrategia era basarse en las encuestas, quizá lo lógico hubiera sido administrar la ventaja, dejarse arropar por un presidente popular, resaltar los beneficios de los programas sociales y los resultados de la economía (ambos muy bien evaluados en las encuestas), pero marcar claros matices en lo que tiene que ver con seguridad, corrupción y salud. Ahí estaban las áreas de oportunidad para diferenciarse del Presidente como suelen hacer los candidatos oficiales, asumir una personalidad propia y plantear los matices.

Pero en el cuarto de guerra de Sheinbaum no mandan las encuestas. Manda el presidente López Obrador. Y esa ha sido la prioridad de prioridades, digan lo que digan los números.

Estamos a 11 días de que sepamos si esta contradicción es costosa en las urnas, si fue la estrategia correcta o si México se suma a la lista de los países donde fallaron las encuestas.

Nuestros temas

## Debate mareado

Leticia Treviño

D os acontecimientos durante la semana aportan información significativa para nuestra decisión de voto de las próximas elecciones del 2 de junio: La concentración Marea Rosa y el último debate entre los candidatos a la presidencia de México.

La Marea Rosa es ya un movimiento ciudadano con capacidad de responder a las acciones de gobierno; será un buen ojo crítico. Xóchitl lo generó en pro del país; nos hizo despertar en la acción ante la realidad mexicana que nos ha castigado en calidad de vida y bienestar. Ciertamente Xóchitl no está sola, está respaldada por otras organizaciones que comparten la necesidad de recuperar México en todo sentido. No es un tema de partidos, aunque ya se colgaron los de la coalición, es de unidad.

El discurso de Xóchitl en la concentración de la Marea Rosa del domingo pasado fue extraordinario, fue esperanzador. Expresó ideas como “ciudadanos libres: gracias por defender la democracia...por defender el voto libre. Ustedes son lo mejor de México...han levantado la voz contra el autoritarismo y la mentira...han renovado nuestra esperanza”.

“Antes que partido, tenemos República...tenemos democracia...tenemos a México. México es

primero... estoy dando la batalla por tres valores fundamentales: vida, verdad, y libertad”.

“He sentido el dolor y la desesperanza de la gente. He escuchado y abrazado a mexicanos que han sido maltratados en estos años oscuros y difíciles. A las mujeres que exigen igualdad...a los jóvenes que necesitan oportunidades...nos jugamos si los siguientes años serán de opresión, o de libertad...México será libre”

“Vamos a ganar para dar, no para recibir. Para competir, no para arrebatar...para escuchar, no para insultar...mara unir, no para dividir”.

Habló de llevar medicinas, agua y atención a quienes viven en pobreza; para reconciliar a las víctimas con la justicia; para tener prosperidad y progreso”.

Extraordinario mensaje y la participación ciudadana.

En cuanto al debate, fue un encuentro de descalificaciones.

Xóchitl desaprovechó el espacio y prefirió dar continuidad a los ataques contra Claudia y el gobierno de la 4T. Más que propuestas tuvo promesas. Dio datos y tuvo expresiones fuertes como “No es un trámite, señora Sheinbaum y eso me parece grave que usted se atreva a decirlo” para referirse a las declaraciones de la candidata oficial sobre la votación del 2 de junio en que señaló que faltaba el trámite minimizando la

relevancia del ejercicio del voto.

También dijo “No es un apodo ni un insulto, sino una descripción de hechos” ante la orden del INE de eliminar la expresión de narco candidata o narco partido que utilizó también en el segundo debate. Su explicación fue que, según sus fuentes, Mario Delgado dirigente nacional de Morena, está siendo investigado en Estados Unidos por presuntos vínculos criminales y enriquecimiento ilícito.

Xóchitl se sigue mostrando abierta y receptiva. Con un diagnóstico claro de los problemas de la nación.

Por su parte, Claudia continuó con su risa irónica y sin responder directamente a las alusiones; sigue presentando un informe de cuando fue Jefa de Gobierno de la Ciudad de México. Al igual que AMLO, dio los datos que quiso que no corresponden a la realidad que vivimos. Fue enfática en decir que es falso el autoritarismo que se les atribuye a los de la 4T e hizo referencias a la poca democracia en las épocas del PRI y PAN. No tuvo propuestas diferentes a las ya mencionadas en otros foros. Expresó que “primero los pobres” equivale a justicia y humanismo, “no hay marcha atrás en la transformación”, expresó. Claudia en los tres debates fue la misma: no debate, no voltea, es repetitiva, tiene sus datos. No reconoce la realidad del país. Vive en el imaginario de AMLO. No se muestra empática.

Máynez no desaprovechó la ocasión para atacar a los priamistas, a los de la “vieja política”. Fue el participante incómodo que le está dando reflectores a Movimiento Ciudadano. Quizá debió

haberse eliminado del debate y dejar solo a las candidatas punteras. Sin embargo, hizo señalamientos interesantes como expresar que “el mejor programa social es el empleo digno” o promover la evolución de los programas sociales y evitar el adoctrinamiento en la educación.

El bloque de las preguntas cruzadas entre los candidatos fue bueno. Se tocaron temas significativos como la representación plurinominal, prisión preventiva y gobiernos de coalición que mostraron la posición de los candidatos entre autoritarismo y democracia deliberativa. Lástima que el formato del debate no permitió profundizar.

En síntesis, el debate no aportó nada nuevo, pero sí confirma la visión totalmente opuesta del modelo de nación que Xóchitl y Claudia tienen en diagnóstico y visión para resolver. Basta ver la realidad del país en seguridad, salud, educación, justicia, corrupción e impunidad para confirmar que la 4T no solo no hizo nada para cambiar el país, sino que nos hundió en una crisis que pone en riesgo lo más importante que tenemos los mexicanos: libertad, democracia, bienestar y progreso.

Los hechos no se debaten. La próxima votación del 2 de junio demanda la unidad entre los mexicanos por el bien del país.

Todos a votar. El abstencionismo es un voto para la continuidad de fracasos.

Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com

## Es temporada de zopilotes

Héctor de Mauleón

El presidente López Obrador aseguró hace unos días que las campañas electorales estaban “fresas”, comparadas con las tres elecciones presidenciales en las que él participó, las cuales, dijo, estaban “más calientes”.

Más tarde aseguró que en el actual proceso se habían registrado menos agresiones que en los anteriores y acusó a los medios de sensacionalistas: “Se lucra bastante con los asesinatos y el dolor humano. Es temporada de zopilotes”, expresó.

Como siempre, la realidad lo ha alcanzado. Nuevamente se ha encargado de desmentirlo.

En 2018, por ejemplo, 150 aspirantes abandonaron la contienda en el estado de Chiapas. En el actual proceso, luego de una ola imparable de ataques y amenazas, 515 aspirantes han abandonado sus campañas.

La violencia se ha desbordado como nunca antes. En un ataque brutal ocurrido la noche del jueves pasado, la joven candidata a la presidencia municipal de La Concordia, Lucero López, fue masacrada durante un acto de campaña: en ese ataque murieron cinco personas de su equipo, entre ellas, su hermana.

Hacia apenas unos días, al padre de la candidata, un ganadero de aquella región chiapaneca, le quemaron su rancho y asesinaron a tiros a 10 de sus trabajadores.

Dos días más tarde, la noche del sábado, el convoy del candidato de Morena a la presidencia municipal de Villacorzo, Robertony Orozco, fue atacado en un tramo carretero. Tres de sus colaboradores murieron. El candidato resultó herido.

La madrugada del domingo, un grupo de colaboradores del candidato a la presidencia municipal de

Mapastepec, Nicolás Noriega, fue emboscado por un grupo armado al volver de un baile que el propio candidato había patrocinado. El saldo fue brutal: otras cinco personas, de entre 50 y 22 años, perdieron la vida. Entre las víctimas se hallaba una candidata a regidora suplente, y la esposa del candidato a regidor José Antonio Ortiz de la Rosa.

El mismo día ocurrió otro ataque, esta vez en Rincón Chamula: la candidata de Morena a la alcaldía de ese municipio, María de la Luz Hernández fue atacada por un grupo armado. Ella resultó herida, otra persona pereció bajo las balas.

Se trata, en efecto, de una temporada de zopilotes: las elecciones se han puesto en el centro de la sangrienta lucha que desde hace años sostienen en el estado el Cártel de Sinaloa y el Cártel Jalisco Nueva Generación.

Son las elecciones del miedo. La violencia política azota también Guerrero, Michoacán, Guanajuato, Jalisco, Veracruz y el Estado de México.

El 17 de mayo se encontró el cuerpo desmembrado, y abandonado en la bodega de una camioneta Frontier, del candidato a regidor por Coyuca de Benítez, en Guerrero, Aníbal Zúñiga Cortés. A su lado se hallaba, mutilado también, el cadáver de su esposa.

El mismo día se reportó el hallazgo, en una carretera, del cadáver del candidato suplente a regidor por el municipio de Choix, en Sinaloa, Santos Moreno Cabaña. Presentaba impactos de AK-47 en el abdomen.

En el Estado de México dos candidatas sufrieron ataques armados: el domingo 19, mientras se dirigía al debate, la candidata a la alcaldía de Ocoyoacac, Nancy Valdés, fue agredida desde una motocicleta: su vehículo recibió cinco impactos: ella resultó ilesa. Y ayer, la candidata a la alcaldía de Oztoltepec, Sinaí Lugo Vargas,

también fue víctima de un atentado: dos sujetos con cascos negros abrieron fuego en contra de su vehículo. Los cristales de su camioneta quedaron destrozados. Ella también resultó ilesa.

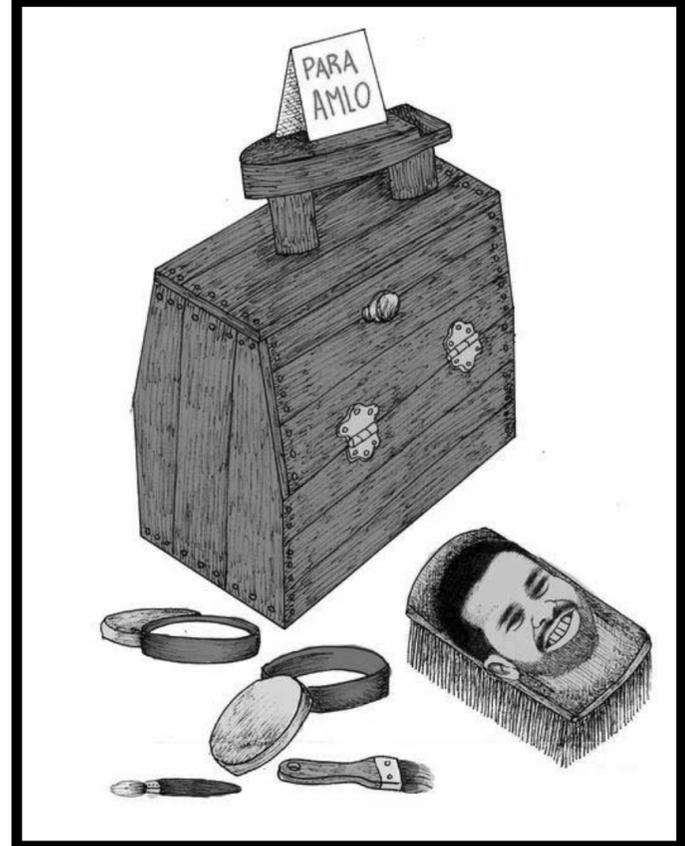
Al mismo tiempo, Morena suspendió de manera indefinida sus actos de campaña en Acambay, para preservar la integridad de la candidata Angélica Colín: en el Edomex, 99 candidatos han solicitado protección. Hace unas semanas fue agredido el domicilio en esa entidad del candidato

a la presidencia de Amanalco, Arturo Lara de la Cruz, quien resultó herido en una pierna y a quien le dejaron un ultimátum: “Primero y último aviso tú no vas a ser candidato... para la otra te mato a tu familia”.

En las elecciones “fresas” de que habla el presidente, a dos semanas de las elecciones, se han lanzado más de 400 amenazas, se ha asesinado a más de 30 candidatos, y se registran más de 500 víctimas de violencia política.

Es temporada de zopilotes.

### Al servicio del amo



## A una semana ... ¿qué tan cocido está el arroz?

Ana Paula Ordorica

Las encuestas son el peor método para conocer realmente las preferencias electorales...salvo todas las demás herramientas disponibles. Estoy haciendo un juego con la frase de Winston Churchill de que la democracia es el peor sistema de gobierno...a excepción de todos los demás.

Y es que nos quejamos mucho de las encuestas y de sus fallas, pero a la fecha no contamos con otra herramienta que nos dé una idea de qué va a ocurrir el día de las elecciones. Existen las apuestas en sitios como Polymarket.com en donde se puede ver qué piensa la gente respecto del resultado electoral porque le meten dinero de sus bolsos. Actualmente Claudia Sheinbaum tiene 88 por ciento de posibilidades de ganar y Xóchitl Gálvez 10%. Pero incluso a la hora de meterle dinero a esos portales la gente voltea a ver las encuestas para la toma de decisiones.

Con el enorme diferencial que existe actualmente en las encuestas rumbo al 2 de junio, va a ser muy interesante el corte de caja que necesariamente se hará pasadas las elecciones para ver qué encuestas se acer-

caron a los resultados y cuáles de plano se la sacaron del parque.

Sabemos que existe el margen de error aceptable. Pero entre Demotecnia, que le da a Sheinbaum 36 puntos de ventaja sobre Xóchitl y Altica que le da “solamente” 11, hay un mar de votos de diferencia mucho más amplio que el margen de error.

Dado el tamaño de la lista de electores y la participación ciudadana promedio, cada punto porcentual representa 600 mil votos. Por lo tanto, si Demotecnia tiene razón y Claudia Sheinbaum va a obtener el 64 por ciento de los votos, quiere decir que va a ganar 38.4 millones de votos, es decir, 8.4 millones de votos más que los 30 millones que obtuvo Andrés Manuel López Obrador en el 2018.

Sheinbaum no tiene el carisma de López Obrador. Su campaña no ha recibido ni remotamente la respuesta que tuvo la de AMLO.

Las imágenes de eventos semivacios; el jalón de la coleta de caballo; los gritos de ¡Fuera! que ha recibido Sheinbaum en Veracruz y otros lugares a donde ha ido a hacer campaña son realidades que contrastan con la historia de que la votación será un mero trámite y de que este arroz ya

se coció.

Cuando Andrés Manuel López Obrador ganó las elecciones del 2018 no hubo una manifestación de la oposición masiva quince días antes de los comicios como la que acabamos de ver de La Marea Rosa abarrotar el Zócalo. Entonces los desplegados que se publicaban eran de apoyo a AMLO, no a Anaya, como el que acabamos de ver de la comunidad intelectual apoyando a Gálvez.

Ya pronto sabremos qué tan cocido está el arroz y cuáles casas encuestadoras se volaron la barda con sus números. Será un corte de caja obligado.

### Apostilla:

Violar las leyes electorales sale demasiado barato. Hace tres años el PVEM contrató influencers para promover el voto en sus redes sociales en plena veda electoral. El TEPJF multó al partido con 40 millones de pesos. Pero éstos, al parecer, fueron peccata minuta para ese negocio que se dice llamar partido y que vive de nuestros impuestos. Ahora el PVEM ha activado una nueva campaña de influencers que ya circula en redes sociales. ¿La volverán a dejar correr durante la veda electoral?

## El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.  
Jueves 23 de Mayo de 2024. Año CVI. Número 39,960

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947  
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE  
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION  
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3,  
Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporvenirmi@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase  
el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica  
Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS  
Av. Palmas 239 int. 204  
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,  
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49  
Fax: 555202-1622

Editor Responsable:  
José Gerardo Cantú Escalante  
Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



## "Claudia es un peligro para la democracia"

Gómez Palacio, Dgo./  
El Universal.-

En su cierre de campaña en la región de La Laguna, la candidata presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez Ruiz, advirtió que su contrincante de Morena, Claudia Sheinbaum, es un peligro para la democracia, porque con el llamado plan C pretende que el Ejecutivo se apodere del Poder Judicial y del Instituto Nacional Electoral (INE).

Al encabezar un mitin con miles de panistas, priistas y perredistas, denominado "Xóchitl en tierra de campeones", con una temperatura ambiente de casi 40 grados, la abanderada de la alianza opositora recalco que en las elecciones del próximo 2 de junio está en juego la democracia, por lo que llamó a sus simpatizantes a movilizarse

para que se concrete una victoria holgada.

Señaló que "Claudia [Sheinbaum] ya dijo que no va a reconocer su derrota, por eso necesitamos que sea un triunfo contundente. No tengan duda, nosotros vamos a ganar, pero necesitamos de verdad creémosla", subrayó.

"¿Por qué tenemos que movilizarnos? Porque Claudia, con su plan C, es un peligro para la democracia. Claudia es un peligro para la democracia, por eso tenemos que, esta semana que falta, todos, todos, movilizarnos", dijo.

"¿Qué es lo que está en juego? Lo que está en juego es la democracia, eso es lo que está en juego. Estos de Morena quieren apoderarse del INE para que ya no haya elecciones libres. La señora Sheinbaum dice que el 2 de



"Claudia [Sheinbaum] ya dijo que no va a reconocer su derrota, por eso necesitamos que sea un triunfo contundente".

junio es un trámite. ¿Saben dónde es un trámite? En Venezuela. ¿Dónde es un trámite? En Rusia, en Nicaragua, en Cuba. Aquí no es un trámite, aquí vamos a ganar con votos", enfatizó.

Xóchitl Gálvez aseguró que la gente ya despertó y demostró en la concentración del pasado 19 de mayo en el Zócalo capitalino que no tiene miedo y que saldrá a votar por el cambio.

En su mensaje reprochó que el presidente Andrés Manuel López Obrador siga entrometiéndose en el proceso electoral y hasta ahora acumule más de 30 medidas cautelares dictadas por las autoridades electorales.

Se dijo "muy impactada" por la muerte del menor de 12 años Emiliano, en Paraíso, Tabasco, "porque intentó defender a su madre de un supuesto secuestro y lo asesinaron".

## Corrupción y negocios unen al PRIAN: Claudia

Chihuahua, Chih./El Universal.-

A 10 días de la elección, la candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que el PAN y PRI representan el autoritarismo y los unen los negocios, la corrupción, el odio, la calumnia y la mentira.

Más tarde, la aspirante tuvo un evento en la alcaldía Benito Juárez de la Ciudad de México, donde volvió a arremeter contra la oposición al llamarla clasista y corrupta tras un apagón que duró unos minutos en el mitin en la alcaldía que gobierna el PAN, y recordó la corrupción del llamado Cártel Inmobiliario.

Sheinbaum Pardo tuvo en Chihuahua uno de sus primeros cierres de campaña estatales y reiteró su llamado a la ciudadanía a no vender su credencial de elector, ya que acusó que, en el último mes, la oposición se ha dedicado a comprar votos ofreciendo mil pesos por la identificación. "Ellos se han dedicado a comprar votos en el último mes, ¿sí o no?", dijo.

"Ahora no compran voluntades, ahora compran la tarjeta, la credencial de elector, ofrecen mil pesos porque no quieren que el pueblo de Chihuahua ejerza su voluntad, su derecho, nada de andar vendiendo la credencial de elector, [ya que] es el arma pacífica más poderosa que tiene el pueblo de Chihuahua para poder definir su destino y voluntad", destacó.

Por lo anterior, la exmandataria capitalina comentó que este 2 de junio se va a tomar una decisión trascendente, y que los del PRIAN "(...) ahora están jun-

tos y ellos representan, fíjense nada más, el autoritarismo. Fíjense qué han hecho con los estudiantes de la Universidad Autónoma de Chihuahua, que han luchado por lo que está en la Constitución, la gratuidad de la educación, ¿y que han recibido?, represión y amenazas".

Sheinbaum Pardo añadió que la oposición representa históricamente la represión. Mientras que Morena repre-

senta la libertad: "Es nuestro movimiento quien históricamente ha defendido las libertades".

Agregó: "Calumnia, no tiene otra cosa que ofrecerle al pueblo, a quien va a votar por ellos, más que la mentira, que es lo que tiene en el alma, un enorme odio, coraje; ¿qué tenemos nosotros y cómo hacemos política?, con amor y (...) fuerza".



Sheinbaum Pardo añadió que la oposición representa históricamente la represión.

## Morena no violó principio de laicidad por playera

cada por el TEPJF por mayoría de cuatro votos a favor y uno en contra de la magistrada Janine Otálora Malassis, quien estimo que el acuerdo de la autoridad electoral sí debió revocarse.

"En este asunto me voy a separar del proyecto que se nos presenta, ya que yo estimo que debe revocarse el acuerdo de desechamiento que realizó la Unidad Técnica de lo Contencioso, ya que estimo que realizó un análisis del alcance

del principio constitucional de la entidad determinando en qué casos aplica este y en qué casos no aplica, y considerando que el estudio de los principios constitucionales sobre libertad de creencias o el principio de laicidad rebasan el ámbito de competencias y de atribuciones de la Unidad Técnica, por lo que estimo debe revocarse al haber utilizado argumentos de fondo en este desechamiento", declaró la magistrada.



Se desechó la queja presentada por el PAN en contra de Morena por la presunta vulneración al principio de laicidad.

Ciudad de México/El Universal.-

El pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó la determinación de la Unidad Técnica de lo Contencioso del Instituto Nacional Electoral (INE), por la que desechó la queja presentada por el PAN en contra de Morena por la presunta vulneración al principio de laicidad, por haber difundido una imagen de la muerte con la leyenda "un verdadero hombre nunca habla mal de López Obrador".

Durante el análisis del proyecto, a cargo del magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, se recordó que el principal argumento del PAN fue que se trató de propaganda electoral con símbolos religiosos, que además incita a la violencia; sin embargo, se detalló que, tras un análisis integral y exhaustivo a las publicaciones, no se violó el principio de laicidad.

Además, consideraron que resultan inoperantes los argumentos del PAN relativos de que la Unidad Técnica debió realizar una interpretación constitucional sobre si la figura de la Santa Muerte puede vulnerar el principio de la equidad, así como si la imagen en cuestión representa una religión, "pues estos argumentos no combaten los razonamientos fundamentales en los que se basa La responsable para sustentar el acuerdo impugnado".

El partido albiazul había solicitado medidas cautelares consistentes en el retiro de la publicación del partido Morena en redes sociales, así como el inicio de un procedimiento especial sancionador por violación a distintos preceptos constitucionales y legales en materia de propaganda electoral.

Pese a ello, la denuncia que ya había sido desechada por el INE, quedó ratifi-



El gobernador Samuel García, confirmó a Foro TV, la muerte de 5 personas y 50 lesionados.

## Se solidarizan con víctimas tras accidente en mitin

Ciudad de México/  
El Universal.-

El presidente Andrés Manuel López Obrador lamentó la muerte de 5 personas durante el mitin del candidato presidencial Jorge Álvarez Máynez en San Pedro Garza García Nuevo León.

"Según me informa Samuel García, gobernador de Nuevo León, que está en el lugar de los hechos, se reportan cuatro fallecidos y 15 heridos", escribió en su cuenta de X.

"Abrazo a familiares, amigos de las víctimas y simpatizantes de esa organización. Estamos atentos", dijo.

Sin embargo, minutos después el gobernador de NL, Samuel García, confirmó a Foro TV, la muerte de 5 personas y 50 lesionados.

SHEINBAUM Y XÓCHITL  
LAMENTAN ACCIDENTE

Las candidatas presidenciales, Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez lamentaron el accidente ocurrido durante el mitin de su contrincante Jorge Álvarez Máynez.

Las aspirantes presidenciales desearon que "todo está bien".

Esto, luego de que se cayó el templete en el que se encontraba Máynez junto a Lorenia Cannavati, aspirante de MC a la alcaldía de San Pedro. Hasta el momento autoridades reportan 15 heridos y medios locales hasta 4 muertos.

"Deseo esté todo bien con las y

El presidente así como las candidatas Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez enviaron sus condolencias

los candidatos y asistentes al evento de MC en Nuevo León", escribió la morenista en su cuenta de X, sin escribir el nombre de Jorge Álvarez Máynez.

Mientras que la abanderada del PAN-PRI-PRD, escribió en su cuenta "de todo corazón deseo que no haya heridos de gravedad".

"Mi solidaridad con @AlvarezMaynez, los candidatos de su partido en el estado y los asistentes al evento", dijo.

Además, pidió a la ciudadanía a estar pendientes de las comunicaciones de Protección Civil.

Zoé Robledo confirma 18 pacientes en Unidad de Medicina Familiar No. 7 de San Pedro con "lesiones leves, y solo una persona con fractura".

A LA ALTURA  
DE SU RECUERDO

CAPILLAS  
DEL CARMEN  
818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.



Argumentaron presuntas causas graves en términos del párrafo tercero del artículo 98 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

## Legisladores de la 4T exigen a Norma Piña que renuncie

Ciudad de México/El Universal.-

Diputados y senadores de la 4T presentaron un punto de acuerdo ante la Comisión Permanente del Congreso para exhortar a la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña Hernández, a presentar su renuncia.

Ello al argumentar presuntas causas graves en términos del párrafo tercero del artículo 98 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en virtud de la difusión de actos intimidatorios cometidos contra magistrados electorales.

Asimismo, por su presunta "indebida intromisión en el proceso electoral, así como su relación de alianza con un partido político, todo lo cual constituye un quebranto a la independencia e imparcialidad".

En rueda de prensa, acompañado de legisladores oficialistas, Benjamín Robles Montoya dijo que el Poder Judicial se ha convertido en una institución al servicio de los intereses políticos de la oposición, de grupos que "hoy solamente buscan golpear a un gobierno y buscan intervenir en las elecciones."

"Norma Piña quebrantó la

autonomía del Poder Judicial, cometió el delito de extorsión en contra de los magistrados electorales, intervino en el proceso electoral y todas esas son causas graves suficientes para que presente su renuncia. Reiteramos: como nunca antes, el Poder Judicial ha sido mancillado y lo ha sido por su propia presidenta", apuntó en la sede del Senado.

Hamlet García Almaguer, diputado de Morena, afirmó que Norma Piña violó el código de ética judicial al presionar a los magistrados a través de mensajes de WhatsApp a altas horas de la madrugada para que acudieran a una reunión privada a la que asistió el dirigente del PRI, Alejandro Moreno.

A su vez, el senador de Morena, Israel Zamora, resaltó que no se puede equiparar lo que sucedió con el ministro en retiro, Arturo Zaldívar, con lo que ocurrió con la ministra presidenta Norma Piña.

Por su parte, el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz argumentó que la presidenta de la Corte violó la autonomía del propio Poder Judicial, violó la Constitución, así como el Tribunal Electoral, ya que "no tiene injerencia ni jerarquía ni superioridad sobre el Tribunal Electoral".

# Simplifica INE el registro de observadores políticos

Ciudad de México/El Universal.-

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó medidas extraordinarias a fin de simplificar el proceso para que los partidos políticos registren a sus representantes de casillas para la observación del desarrollo de la jornada electoral.

Los institutos se confrontaron en este punto. Del lado de Morena y aliados, acusaron al INE de dar ventaja a la oposición, que supuestamente ha registrado a menos representantes; mientras que la coalición opositora reviró que el acuerdo no busca beneficiar a ninguna fuerza política.

El INE aprobó un formato de manifestación general para garantizar que las representaciones de los partidos puedan estar en las casillas, evitando la injerencia o participación de las personas servidoras públicas vinculadas con programas sociales, operadores de programas sociales, así como actividades institucionales. Además, amplió el plazo de registro que venció el 21 de mayo, para que la nueva fecha límite sea el 24 de mayo antes de medianoche.

El representante de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, afirmó que su partido registró 100% de representantes para todas las casillas, mientras que acusó que el PAN sólo ha registrado representantes en 40%.

Sin embargo, en el sistema los consejos distritales sólo han validado 69.3% de los representantes de Morena, aclaró el INE.

"Y es problema del Partido Acción Nacional porque, a lo mejor, ya la gente no quiere representarlos en las casillas, porque no se organizaron, porque la gente no cree en su proyecto", apuntó.

La encargada de la secretaría ejecutiva, Claudia Suárez, indicó que el PAN



El INE señaló que los partidos políticos han registrado 2 millones 161 mil 494 representantes.

tiene 9 mil 130 formatos validados en el sistema, lo que representa 3% de avance; el PRI, 75 mil 486, 23.9%; el PRD, 15 mil 813, 14.8%; el PT, 30 mil 475, 8.3%; el Partido Verde, 121 mil 631, 59.3%; Movimiento Ciudadano, 38 mil 105, un 20.3%, y Morena, 488 mil 682, 69.3%.

Hoy, por ello, comparto este acuerdo, porque finalmente es un acuerdo que ha sido platicado entre las y los consejeros, y creo que puede ayudar a resolver cuestiones que en la práctica pudieran tener algún obstáculo.

El representante del PRD, Ángel Ávila, sostuvo que respaldan el acuerdo para lograr que exista la máxima

representación de partidos el día de la jornada electoral. "Lo que no se puede permitir es la actitud porfir de los dos representantes de Morena —bueno, un representante del PT que va de candidato de Morena— en el sentido de que quede en el escenario y en el ambiente que esta decisión del Consejo General del INE sea una decisión para beneficiar a algún partido político o algunos partidos políticos", sostuvo.

El INE señaló que los partidos políticos han registrado 2 millones 161 mil 494 representantes, pero solamente se cuenta con 14.86% de los formatos de manifestación cargados en el sistema, para un total de 23%.

## "Superpeso estable por postura amigable de Sheinbaum con IP"

Ciudad de México/El Universal.-

La estabilidad que muestra actualmente el peso mexicano es consecuencia de que los mercados están asumiendo continuidad del proyecto de la Cuarta Transformación con la victoria de la candidata de Morena, Claudia Sheinbaum, en las elecciones presidenciales del 2 de junio, y moderación en su relación con los empresarios, dijo Citibanamex.

"Actualmente el mercado cambiario parece no percibir mayor incertidumbre, sobre todo a pocos días de la elección. Lo anterior porque podría estarse asumiendo como escenario más probable que la victoria de Sheinbaum implicaría continuidad o una postura ligeramente más amigable con la iniciativa privada", aseguró el banco.

En el análisis "Sin mayor impacto de las elecciones en los mercados financieros nacionales", Citibanamex resalta también que una eventual victoria de la candidata de la Alianza PRI,



Citibanamex resalta también que una eventual victoria de la Alianza PRI, PAN, PRD, Xóchitl Gálvez, también mejoraría las perspectivas económicas.

PAN, PRD, Xóchitl Gálvez, también mejoraría las perspectivas económicas.

En su documento, Citibanamex comentó que a pocos días de las elecciones presidenciales en México no se observa que esté aumentando el impacto, de por sí modesto, sobre los mercados financieros, ya que posiblemente se está asumiendo continuidad o una moderación como escenarios más probables.

"Además, habría factores adicionales con mayor incidencia, como la postura monetaria relativa y las perspectivas macroeconómicas en México y Estados Unidos", dijo.

Citibanamex recordó que los mercados financieros nacionales, sobre todo el cambiario, típicamente han reaccionado a las elecciones presidenciales.

"Los mercados financieros se ven afectados por una gran variedad de factores, y, aunque puede resultar difícil aislar los efectos de un evento particular, se ha observado que las elecciones

presidenciales recientes en México han tenido un impacto moderado sobre los mercados financieros, particularmente sobre el cambiario. El tipo de cambio se ha mantenido apreciado durante los seis meses previos a la elección, comportamiento atípico desde una perspectiva histórica", señaló.

Citibanamex dijo que la depreciación registrada en abril por parte de la moneda mexicana, se derivó de eventos geopolíticos globales.

"Al ajustar el desempeño de la moneda mexicana con el de una canasta de economías emergentes para eliminar la tendencia de las monedas de economías pares, también se puede ver una depreciación asociada a las elecciones presidenciales en periodos anteriores. No obstante, para el proceso actual, aunque se observó una ligera depreciación, esta se encuentra por debajo de la registrada en elecciones presidenciales previas, y recientemente se revirtió dicho comportamiento", dijo.

## Invitan a orar por una jornada electoral justa

Ciudad de México/El Universal.-

El secretario general de la Conferencia del Episcopado México (CEM), Ramón Castro, y los obispos del país invitaron a la sociedad a unirse en oración en la Jornada Nacional de la Paz, el próximo 26 de mayo, previo a las elecciones del 2 de junio, y pedir por una jornada electoral justa, pacífica y transparente.

La autoridad de la Iglesia católica reiteró que esta jornada de oración ayude a discernir de manera sabia el voto, buscando siempre el bien común, el respeto por la dignidad de cada persona, además que inspire a la sociedad a trabajar por la justicia y la fraternidad, construyendo una sociedad más solidaria.

El también obispo de Cuernavaca, Ramón Castro, dijo que es un momento crucial en la nación ante un evento de gran trascendencia que marcará el futuro del país, que son los comicios.

"La paz es un regalo precioso que anhelamos para nuestro país, sólo se puede arraigar verdaderamente en nuestros corazones y la sociedad a través de la oración y la acción", expresó.

Invitó a toda la sociedad a unirse el próximo domingo en oración, así como iglesias, párrocos y religiosas.

"La oración tiene un poder transformador, nos une en un mismo sentir y

nos fortalece en la esperanza de un futuro mejor para nuestro país", subrayó el secretario general de la CEM.

Asimismo, la Iglesia católica afirmó que el proceso electoral es uno de los desafíos más importantes que tiene la sociedad en este 2024, por lo que exhortó a todos los mayores de 18 años a participar de forma responsable con su voto.

"Desde principios de este año, sacerdotes, religiosos y fieles laicos, así

como miembros de las distintas iglesias cristianas se encuentran orando de manera permanente para implorar ayuda en estos momentos cruciales", declaró la institución católica.

Agregó que están convencidos de que la oración reconcilia y hermana, permite compartir sueños y trabajar juntos, pero, sobre todo, infundirá la fuerza para promover la paz que necesita el país y cumplir con la responsabilidad de ir a votar.



La autoridad de la Iglesia católica reiteró que esta jornada de oración ayude a discernir de manera sabia el voto.



En caso de incumplir, se impondrá una multa de 100 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

## Dan 24 horas para acreditar aplicación de prueba PISA

Ciudad de México/El Universal.-

El Poder Judicial de la Federación ordenó a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y a la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) acreditar en 24 horas haber realizado los trámites y gestiones ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para garantizar la realización de la prueba PISA.

En caso de incumplir, se impondrá una multa de 100 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

La resolución fue producto de un amparo presentado por Educación con Rumbo (ECR), que ordenó el viernes pasado una suspensión definitiva que obliga a la SEP y a Mejoredu a garantizar la participación de México en la prueba PISA, aplicada a estudiantes de 15 años.

El abogado Miguel Ángel Ortiz Gómez refirió que es urgente y necesario salvaguardar el derecho humano a la educación, considerando que el impacto de no llevar a cabo la prueba afecta de manera directa a 24 millones de estudiantes.

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	56,760.72	56,432.03	-0.58%
MEXICO BIVA	1,173.70	CERRADO	0.00%
NUEVA YORK	39,872.99	39,671.04	-0.51%

Intereses			
TIE 28 días	11.2530	Cetes 28 días	11.00
Udis 21	8.150367		
TIE 91 días	11.3926	Cetes 91 días	11.11
Udis 22	8.151722		
TIE 182 días	11.5498	Cetes 182 d.	11.28
Udis 23	8.153078		
CPP	8.64	Cetes 350 d.	11.33
Udis 24	8.154433		

Metales	
Centenario	\$43,700.00
Plata México	\$460.89

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$16.13	\$17.11
Interbancario 21	\$16.63	\$16.64
Interbancario 22	\$16.65	\$16.66

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	73.91
BRENT	81.9
WTI	77.57

**Del 28 al 30 en Cintermex**

**Expo Proveedores de Restaurante, Expo Panificación y Expo Abarrotos**



# El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40-80

MONTERREY, N.L. JUEVES 23 DE MAYO DE 2024

## Romero promete pagar a proveedores en agosto

**Ciudad de México/El Universal.-** La situación de la deuda con los proveedores de Petróleos Mexicanos (Pemex) ha empeorado en los últimos dos años, a tal grado de que la petrolera se vio en la necesidad este miércoles de publicar un comunicado en el que se asegura que no se está jineteando su dinero.

"El negocio de Pemex no está en jinetear el dinero de los contratistas, sino en el cumplimiento de sus metas, y sólo se logran éstas, si se cumple con los compromisos", aseguró Octavio Romero Oropeza, director general de Pemex, este miércoles por la noche.

EL UNIVERSAL publicó la semana pasada que Pemex continúa retrasando el pago a proveedores y contratistas y al cierre de abril de 2024, pues el monto ya alcanzó los 148 mil 280 mil-

lones de pesos pendientes ya facturados, de acuerdo con los propios datos de la petrolera.

En abril de 2023, el monto ya se había situado en 88 mil 790 millones de pesos, siendo el flujo de caja de la compañía el problema, por lo que la deuda en un año creció 67%.

En su comunicado de este miércoles, Pemex pidió, aún así, a los empresarios apoyar a la petrolera para fortalecerlo y lograr la consolidación de la soberanía energética del país.

### PEMEX: LA GIRA DE LA PROMESA

La compañía informó que Romero Oropeza está de gira de trabajo por el sureste del país, y realiza una serie de encuentros con los principales proveedores de Pemex.

A estas empresas Pemex les reafirmar el compromiso de pago por parte de la institución, se les comparten los cumplimientos operativos de las compañías prestadoras de servicio y se revisa con ellos diversas acciones que permitan la obtención de resultados óptimos, así como los planes de desarrollo de este periodo.

"A lo largo de la semana, se llevarán a cabo conversaciones con los representantes de más de 250 empresas proveedoras de servicios de exploración, ingeniería, perforación, producción, protección ambiental y seguridad, de transporte y comercialización de hidrocarburos, entre otros", apuntó la empresa.

El primer encuentro tuvo lugar el 21 de mayo en la ciudad de Villahermosa, Tabasco y el segundo este día en



"El negocio de Pemex no está en jinetear el dinero de los contratistas, sino en el cumplimiento de sus metas, y sólo se logran éstas, si se cumple con los compromisos".

Ciudad de Carmen, Campeche, ambas entidades clave en la industria petrolera nacional y principal asiento de las compañías del sector.

En estas reuniones, Romero Oropeza expresó que en el primer trimestre de este año se pagaron alrededor de 39 mil millones de pesos.

Para el mes de abril se pagaron alrededor de 50 mil millones de pesos, y en este mes, la institución va a estar en condiciones de pagar a proveedores alrededor de 70 mil millones de pesos.

"En este sentido, de mayo a agosto se estarán regularizando los pagos pendientes", apuntó la empresa.

## Coinciden en resultados positivos del T-MEC

**Ciudad de México/El Universal.-** La secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, y la representante de comercio estadounidense, Katherine Tai, se reunieron este miércoles en la sesión de la Comisión de Libre Comercio del T-MEC en Phoenix, Arizona.

En el evento también estuvo presente la ministra de Promoción de Exportaciones, Comercio Internacional y Desarrollo Económico de Canadá, Mary Ng.

Durante el encuentro, las representantes de dichos países concordaron en los resultados positivos del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), además, reafirmaron la importancia del trabajo en conjunto para el beneficio mutuo en América del Norte.

Asimismo, "enfaticaron que se cuenta con un Tratado con mecanismos progresistas que permiten una constante evolución en el comercio entre los tres países", señaló la Secretaría de Economía en un mensaje a través de



Las representantes concordaron en los resultados positivos del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, además, reafirmaron la importancia del trabajo en conjunto para el beneficio mutuo en América del Norte.

redes sociales.

"Las funcionarias abrieron el diálogo con líderes de sindicatos porque, señalaron, es la mejor forma de cono-

cer cómo está beneficiando el T-MEC a los trabajadores y, también, saber dónde hay más oportunidades", precisó.

## Elecciones no están influyendo en economía: Rodrigo Mariscal

**Ciudad de México/El Universal.-** Las elecciones presidenciales no están influyendo en las perspectivas económicas planteadas, aseguró la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Sólo habría volatilidad en los mercados financieros en respuesta de alguna declaración de impacto, consideró.

"Del lado financiero es el primer afectado, pero eso es un tema de volatilidad más que estructural (de la economía), puntualizó el economista en jefe de la SHCP, Rodrigo Mariscal Paredes.

Luego de su exposición en la Cátedra SHCP organizada por la Facultad de Economía, fue cuestionado sobre si el proceso electoral tiene algún efecto sobre las expectativas económicas.

"No consideran las elecciones porque es muy difícil modelar o anticipar cómo las elecciones pueden afectar la actividad económica, en particular este año es mucho más característico porque coinciden con las elecciones en Estados Unidos", explicó.

Generalmente los procesos electorales son de distinta naturaleza, precisó, y dependiendo de cómo se lleven las campañas y las declaraciones de los candidatos, puedan afectar.

"A veces cuando hay una declaración muy fuerte o una intensión

muy fuerte que tiene que ver con un impacto en la política económica, pues sí podría afectar las decisiones de algunos agentes económicos", estimó.

Pero en general, reiteró que las elecciones son eso: "Un proceso de transición en donde habrá muchas declaraciones y esas pueden generar afectaciones".

Sin embargo, aclaró que no necesariamente se van a ver reflejadas en acciones de política pública, quizá al siguiente año.

Rodrigo Mariscal, rechazó una vez más que la deuda y las finanzas públicas estén en una situación de vulnerabilidad como algunos analistas lo están asegurando.

"No deberían de preocuparse por este déficit del 5.9% del PIB", será de una sola vez expresó el titular de la Unidad de Planeación Económica.

Aseguró que ese saldo negativo en las finanzas del país no está presionando a la inflación.

Sostuvo que México no tiene un problema fiscal ni de deuda, ya que las finanzas públicas tienen una situación estable, ni están en riesgo ante algún choque, incluso de gran magnitud.

Ponderó que México está aprovechando ese espacio fiscal que tiene y que no utilizó durante la pandemia como lo hicieron otros países que hoy están emprobleados.

## Mundo Financiero

22 de Mayo 2024

Tipo de cambio	Compra	Dólar	Venta	Cetes (28 días)
Dólar spot	16.13		17.11	Hoy 11.00 / Anterior 10.95
	6 centavos más			
IPyC	56,432.03			Dow Jones 39,671.04
	17.79 / 18.31			
	1 centavo menos			
Bolsa Mexicana De Valores	Baja 328.69 pts	0.10622	0.10641	Baja 201.95 pts
	0.58% menos / 0.51% menos			
	0.00003 centavos más			

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	5307.01	5321.41
BOVESPA	125650.	127411.
NASDAQ 100 Index	18705.2	18713.8
DOW JONES	39671.0	39872.9
NIKKEI	38617.1	38946.9

## Urge invertir 10 mmdd en energía eólica: IP

**Ciudad de México/El Universal.-** De 7 mil 500 millones de dólares a 10 mil millones están pendientes de invertir en proyectos de energía eólica, dio a conocer la Asociación Mexicana de Energía Eólica (Amdee).

Hizo un llamado a invertir en transmisión y generación para evitar problemas más severos en el Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

Héctor Treviño, director general de la asociación, detalló que hay 30 proyectos de energía eólica detenidos y que no han tenido avances por diversos obstáculos regulatorios, ya sea de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) u otras dependencias vinculadas con los permisos.

En total son cerca de 5 mil megawatts que pueden dar margen de maniobra al SEN en estas épocas de calor, que ha provocado estados de alerta y emergencia en el sistema.

Sin embargo, reconoció que hacen falta proyectos de almacenamiento de energía, pero que recientemente la CRE lanzó las bases de la regulación, por lo que en el corto plazo se podrían empezar a ver estos planes, que en Europa tienen algunos años de avance.

Del Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional (Prodesen) se tenían 160 proyectos de nuevas líneas de transmisión o refuerzos de líneas, pero sólo 10% se han ejecutado, destacó.

Hizo ver que hace falta edificar más plantas de generación eléctrica, desde



Héctor Treviño, director general de la asociación, detalló que hay 30 proyectos de energía eólica detenidos.

hidroeléctricas, fotovoltaicas y eólicas, incluso de ciclo combinado, así como de turbogas para atender las demandas pico que rebasan la generación y que pueden responder de forma inmediata.

En su opinión, no se debe contemplar la generación de electricidad a diesel, combustible y mucho menos carbón, es decir, fuentes todavía más contaminantes.

Aseguró que la asociación se reunió con Jorge Islas Samperio, quien encabeza el equipo del sector energético de Claudia Sheinbaum, y con Rosanety Barrios, de Xóchitl Gálvez. "Ambos muy bien, reconocen el compromiso que tiene México tanto interno como externo en el acuerdo de París".

### ESCASEAN CAPITALES

El Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (Index) pidió al gobierno cumplir con el compromiso del Estado de garantizar el abasto y la distribución de energía eléctrica.

Aunque "la narrativa oficial" asegura que los cortes de luz son por las olas de calor atípicas y de que la mitad de la generación eléctrica está en manos de particulares, "lo cierto es que las interrupciones en el suministro responden también a la falta de inversión en transmisión y distribución", actividades reservadas para el Estado, indicó.

## EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble embargado a la parte demandada Delfino Reyes Bernal. Fecha, hora y lugar de audiencia En sede virtual del Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, a las 12:00 doce horas del día 4 cuatro de julio de 2024 dos mil veinticuatro. Para el desahogo de la audiencia, se invita a los interesados a que se sumen a las acciones preventivas decretadas para evitar o limitaría propagación del virus SARS-CoV2. Por tanto, la audiencia se celebrará presencialmente o en línea, es decir, en las salas de remates judiciales o por medio de videoconferencia, podrán incorporarse mediante el programa "Teams Microsoft", en la siguiente liga web: <https://www.pjnel.gov.mx/SMURL/677469802645> con base en la siguiente metodología: " Las personas que tengan que comparecer en ella deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 5 cinco minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y acceso a Internet. \* Especificarán sus nombres y apellidos completos, los cuales deberán coincidir con los datos que obran en el expediente judicial. \* Esperarán a que el personal del órgano jurisdiccional se cerciore de la efectiva comunicación (audio y video) entre los intervinientes, a fin de dar inicio a la audiencia. \* Evitarán cualquier factor distractor que pueda afectar el correcto desarrollo de la audiencia. " El día previo a la audiencia deberán enviar a los correos electrónicos mariedenusa.lopez@pjnel.gov.mx, patricia.pena@pjnel.gov.mx, juan.bravo@pjnel.gov.mx, herman.zavala@pjnel.gov.mx y gonzalo.hernandez@pjnel.gov.mx, con el número del expediente judicial en el apartado "asunto:", una imagen legible y digitalizada de su identificación oficial (1), documento en el que justifiquen su personalidad, con facultades para articular o absolver posiciones según sea el caso, o cualquiera otra constancia que deseen presentar, o en su defecto, allegarlos físicamente con suficiente anticipación, antes del inicio, a efecto de que puedan ser considerados en la misma, sobre todo cuando se trate de algún sobre cerrado que contenga pliego de posiciones. \* Deberán portar su identificación oficial durante el desahogo de la audiencia, la cual se llevará a cabo con o sin su asistencia. \* Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil o Mercantil, presentando el certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. \* Además, pueden participar aquellos postores registrados mediante el sistema electrónico Tribunal Virtual del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, previa solicitud oportuna que realicen ante el juez de la causa y habiendo cumplido los requisitos de exhibición de garantía con al menos 3 tres días de anticipación a la fecha del remate. \* No se permitirá un aforo superior a 12 doce personas dentro de la sala de remates. \* Los protocolos de operación y eventos relacionados con los remates a celebrar, estarán visibles en el micrositio: <https://www.pjnel.gov.mx/RematesJudiciales/>. Descripción del bien objeto del remate: Finca marcada con el número 627 seiscientos veintisiete, de la calle Gardénia del Fraccionamiento Hacienda Las Margaritas II Segundo Sector, en Apodaca, Nuevo León, y terreno sobre el cual se encuentra construida, o sea el lote número 19 diecinueve, de la manzana 89 sesenta y ocho, del mencionado fraccionamiento con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 6.00 Mts. (SEIS METROS) a colindar con Propiedad Privada, al Sur mide 6.00 Mts. (SEIS METROS) a dar frente con la calle Gardénia. Al Este mide 15.00 Mts. (QUINCE METROS) a colindar con lote número 18 dieciocho y al Oeste mide 15.00 Mts. (QUINCE METROS) a colindar con lote número 20 veinte. El lote antes descrito encierra una superficie total de 90.00 M2. (NOVENTA METROS CUADRADOS). La manzana está circundada por las calles de: al Norte colinda con Propiedad Privada, al Sur calle Gardénia, al Oeste calle Girasol y al Este con calle Tulipán. Titular y portante del bien a rematar: El número cien por ciento del bien inmueble embargado a la parte demandada Delfino Reyes Bernal, \$780,000.00 (setecientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional), valor comercial, tomándose como postura legal la suma de \$520,000.00 (quinientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor comercial del bien inmueble. Requisitos para participar: Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil o Mercantil, presentado escrito expresando su interés de participar en la audiencia y certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. De igual forma, los postores interesados que comparezcan en línea, deberán de comparecer por escrito expresado su interés de participar en la audiencia, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la celebración de la audiencia, debiendo allegar con dicho escrito, el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado correspondiente de cuando menos la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del valor comercial que servirá de base como postura legal, que corresponde a la cantidad de \$78,000.00 (setenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional), así como copia simple legible de documento de identificación oficial vigente, que porte su fotografía, así mismo el día de la audiencia las personas que tengan que comparecer en ella en línea, deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 5 cinco minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y accesorio a Internet, lo anterior de conformidad con los artículos 469, 470, 471, 472 y 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado de manera supletoria a la materia mercantil, en relación al diverso 1411 del Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 8768/2021, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por David Fernández Gámez, en su carácter de administrador único y apoderado general para pleitos y cobranzas de Facilita Recursos, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, en contra de Delfino Reyes Bernal, del índice del referido juzgado. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. En la inteligencia de que los edictos deberán publicarse por 2 dos veces en la Tabla de Avisos de este juzgado y en "El Porvenir", "Milenio Diario" o "El Norte", periódicos de circulación amplia en esta entidad federativa, a elección de la parte actora. Entre la publicación del primer y segundo edicto deberá mediar un término de 9 nueve días hábiles. Entre la fecha de la última publicación y el día fijado para el remate deben mediar por lo menos 5 cinco días hábiles. Day fe.

(5) Pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores; credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (antes Instituto Federal Electoral); cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública; cartilla del Servicio Militar Nacional expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional, cualquier otra identificación oficial con fotografía y firma expedida por el Gobierno Federal, Estatal o Municipal que tenga impresa la Clave Única de Registro de Población (CURP). Tratándose de extranjeros, el documento migratorio que corresponda emitido por la autoridad competente, el certificado de matrícula consular expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores o, en su caso, por la oficina consular de la circunscripción donde se encuentre el connacional

## LIC. CYNTHIA JAZMIN MAYORGA CAMARILLO

**SECRETARIO LIDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**

(23 y 6)

## EDICTO

En el Juzgado Quinto de la Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 25/2019, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores -INFONAVIT-, por conducto de su representante legal, en contra de Claudia Janeth Juárez Pacheco, por auto dictado el 3 tres de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó sacar a la venta en pública subasta y primera almoneda, el siguiente bien inmueble objeto de la garantía hipotecaria señalada en el contrato base de la acción, consistente en: Lote de terreno marcado con el número 02 dos, de la manzana número 194 ciento noventa y cuatro, del Fraccionamiento Praderas de San Francisco, 1° Sector, ubicado en el Municipio de Escobedo, Nuevo León, el cual tiene una superficie de 90.00 m2 noventa metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al NORESTE mide 6.00 seis metros. Y da frente a la calle San Silvestre 1; al SURESTE 6.00 seis metros. y colinda con el lote número 51 cincuenta y uno; al SURESTE mide 15.00 quinco metros. y colinda con el lote número 03 tres; y al NORESTE mide 6.00 mide 15.00 quinco metros. y colinda con el lote número 01 uno. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: al NORESTE con la calle San Silvestre 1, al SURESTE con la calle San Marcos; al SURESTE con Av. Juan Pablo II, y al NORESTE con la calle San Martín I. - el lote antes descrito tiene como mejoras que le pertenecen y forman parte del mismo la finca ubicada en la calle San Silvestre 1 (549) quinientos cuarenta y nueve FRACCIONAMIENTO PRADERAS DE SAN FRANCISCO PRIMER SECTOR ubicado en el Municipio de ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, dicho inmueble se encuentra inscrito bajo los siguientes datos: número 280, volumen 94, libro 12, sección Propiedad, unidad General Escobedo, de 28 veintiocho de enero de 2011 dos mil once. Sierviend como Postura Legal la cantidad de \$216,000.00 (doscientos dieciséis mil pesos 00/100 moneda nacional) que corresponde a las dos terceras partes del avalúo rendido por el perito de la parte actora, el cual asciende a la cantidad de \$324,000.00 (trescientos veinticuatro mil pesos 00/100 moneda nacional). Venta que deberá anunciarse 2 dos veces una cada tres días, fijándose edictos en la tabla de avisos de este juzgado, y tomando en consideración que el valor del citado inmueble pasa de las cincuenta cuotas, con la finalidat de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 468 del ordenamiento procesal en consulta, publíquense edictos en el Boletín Judicial del Estado, y en un periódico de los de mayor circulación que se edita en la ciudad como lo son el Porvenir, Milenio Diario, el Norte o Periódico ABC. Al efecto, esta autoridad tiene a bien autorizar el desahogo de la audiencia remate en comento, mediante audiencia a distancia, con la comparecencia personal de las partes y postores que deseen comparecer a través de videoconferencia, señalándose para ello las 15:00 quinco horas del 10 diez de junio de 2024 dos mil veinticuatro, habilitándose el uso de las herramientas tecnológicas necesarias para tal fin, ello en términos de lo previsto en los artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 del Acuerdo General Conjunto 8/2020-I, y demás relativos, en relación con el acuerdo 13/2020-I, así como del ordinal 468 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, es importante hacer del conocimiento de las partes y postores, que para intervenir en la audiencia de remate señalada a través de videoconferencia, deberán contar con un dispositivo electrónico que permita la transmisión de audio y video via internet. Asimismo, las partes deberán proporcionar a la secretaría del juzgado a mi cargo, una dirección de correo electrónico para crear el enlace respectivo. Esto último se deberá realizar con por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con lo anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León, en donde se garantizará que se cumplan estrictamente las medidas y recomendaciones del sector salud relacionadas con el virus SARS-CoV2 (COVID-19); y se contará, además, con filtros sanitarios con toma de temperatura corporal y aplicación de gel antibacterial al ingreso, sanitización del lugar, cuidado de la sana distancia de un punto cinco metros y uso de cubre bocas obligatorio. En el supuesto de que alguna de las partes o postores no cuente con el equipo tecnológico necesario para llevar a cabo la audiencia via videoconferencia, deberá informarlo ante esta autoridad bajo protesta de decir la verdad, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la fecha programada para el desahogo de la audiencia, para efecto de que se le proporcionará el equipo necesario para llevarla a cabo, bajo el apercibimiento de que una vez transcurrido dicho plazo y no haber hecho manifestación alguna, quedarán obligados a incorporarse a la audiencia a distancia programada desde una sede virtual con sus propios medios, lo anterior en términos del artículo 8 del Acuerdo General Conjunto 10/2020-I y 13/2020-I, de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Judicatura del Estado. En la inteligencia, de que se recomienda a los postores por cuestiones de logística dada la situación que vivimos, que preferentemente cualquier documento que deseen o deban presentar en relación a la audiencia (tales como documento con el que justifiquen su personalidad, certificados de depósito o cualquiera otra constancia adecuada al caso en particular), sean allegados físicamente con 3 tres días de anticipación a la celebración de la fecha programada de la audiencia que ahora se señala; lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el numeral 540 del ordenamiento procesal civil en vigor. En el entendido de que dentro del escrito que en su caso presenten, deberán proporcionar a esta autoridad, correo electrónico para efecto de que les pueda ser enviado el enlace de dicha audiencia, así como también acompañar el original del certificado de depósito para participar en la subasta del inmueble antes mencionado, que ampare cuando menos el 10% (diez por ciento), del valor del avalúo que sirve de base para el remate, acorde a lo establecido en el artículo 535 del código de procedimientos civiles del Estado, en relación con el Acuerdo General Conjunto número 13/2020-I, relativo a las acciones extraordinarias, por causa de fuerza mayor, para la reactivación total de las funciones y el servicio de impartición de justicia, en el contexto de la nueva normalidad, debido al fenómeno de salud pública generado por la pandemia del virus sars-cov2 (covid-19).

## ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES

## C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

(20 y 23)

## EDICTO

Dentro de los autos del expediente 64/2020, relativo al juicio ordinario civil promovido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de Braulio San Juan Bautista, ordena se proceda sacar a Remate en Pública Subasta y Primer Almoneda el bien inmueble objeto de la garantía hipotecaria, Número de inscripción 4915, Volumen 75, Libro 197, Sección I Propiedad, Unidad Pesquería, de fecha 22 de septiembre de 2010, mismo que se describe a continuación: Lote de terreno marcado con el número 22 veintidós, de la manzana 153 ciento cincuenta y tres, del fraccionamiento COLINAS DEL AEROPUERTO, SEGUNDA ETAPA, ubicado en el municipio de Pesquería Nuevo León, el cual tiene una superficie de 90.00 M2, noventa metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al SURESTE mide 6.00 seis metros, a colindar con el lote 4 cuatro, al NORESTE, mide 6.00 seis metros, a dar frente a la calle Zauzua, al SURESTE mide 15.00 quinco metros, a colindar con el lote 21 veintuno, al NORESTE mide 15.00 quinco metros, a colindar con el lote 23 veintitrés. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: al SURESTE con Escobedo, al NORESTE Zauzua, al NORESTE con privada Zauzua y al SURESTE, Cadereyta. El lote antes descrito tiene como mejoras que le pertenecen y forman parte del mismo, la finca ubicada en la calle Zauzua, número 2118 DOS MIL CIENTO DIECIOCHO, Fraccionamiento COLINAS DEL AEROPUERTO, SEGUNDA ETAPA, ubicado en el Municipio de PESQUERÍA NUEVO LEÓN, así, con el propósito de convocar a postores, anúnciense la venta del referido inmueble por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, una cada 3 tres días, en el Boletín Judicial, en el periódico de mayor circulación (a elección del ejecutante), siendo estos "El Norte", "El Porvenir", "Milenio" o "ABC", que se editan en esta Ciudad, así como en los estrados de este órgano jurisdiccional, lo anterior con fundamento en el artículo 468 del referido ordenamiento procesal. Siendo el valor del inmueble la cantidad de \$34,000.00 (treinta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo rendido por el perito, y como postura legal la cantidad de \$216,000.00 (doscientos dieciséis mil pesos 00/100 moneda nacional) Por último, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 5°, 37, 38, 39, 42 y 47 del Acuerdo General 13/2020-I, para el desarrollo de la presente audiencia resulta fundamental que los postores que en su caso comparezcan, en términos del artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, exhiban hasta un día antes y mediante escrito, el certificado de depósito por el monto que corresponda al 10% diez por ciento del valor del precio del inmueble objeto de la venta, pues en caso de no hacerlo así dará como consecuencia que no se les tenga compareciendo a la audiencia. Debiéndose llevar a cabo la Audiencia de Remate en el local de este Juzgado a las 14:00 catorce horas del 9 nueve de julio del 2024 dos mil veinticuatro, para lo cual en la secretaría de este juzgado se les proporcionará más información a los interesados, acorde con los artículos 468, 534 y 535 del Código Procesal Civil en la Entidad.

## JENARO ÁBNER LUNA CERVANTES

## C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

(20 y 23)

## AVISO NOTARIAL

Con fecha 25 veinticinco de Abril del año 2024 dos mil veinticuatro, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037/12,377/2024 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL DOCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SETE DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO), se presentó en ésta Notaría los señores OFELIA REYNA PALOMARES, MA. DEL CARMEN REYNA PALOMARES, NORBERTO REYNA PALOMARES, MARIA TRINIDAD REYNA PALOMARES, LETICIA REYNA PALOMARES, SANDRA REYNA PALOMARES, PEDRO ENRIQUE REYNA PALOMARES, ROSA MARIA REYNA PALOMARES, en su carácter de únicos y universales herederos en las proporciones que establece la ley, a quien doy fe de conocerla personalmente y manifestó que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se trámite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN INSTETADA a bienes del señor NORBERTO REYNA ARANDA, quien falleciera sin hacer disposición Testamentaria. Se exhibió el Acta de Defunción, de matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a la autora de la sucesión. Por otro lado, los comparecientes se reconocieron entre sí como los únicos y universales herederos, en las proporciones que establece la ley, designando como ALBACEA de la sucesión al señor NORBERTO REYNA PALOMARES, quien acepta dicho cargo conferido. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, y tereno sobre el cual se encuentra construida, o sea el lote número 19 diecinueve, de la manzana 89 sesenta y ocho, del mencionado fraccionamiento con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 6.00 Mts. (SEIS METROS) a colindar con Propiedad Privada, al Sur mide 6.00 Mts. (SEIS METROS) a dar frente con la calle Gardénia. Al Este mide 15.00 Mts. (QUINCE METROS) a colindar con lote número 18 dieciocho y al Oeste mide 15.00 Mts. (QUINCE METROS) a colindar con lote número 20 veinte. El lote antes descrito encierra una superficie total de 90.00 M2. (NOVENTA METROS CUADRADOS). La manzana está circundada por las calles de: al Norte colinda con Propiedad Privada, al Sur calle Gardénia, al Oeste calle Girasol y al Este con calle Tulipán. Titular y portante del bien a rematar: El número cien por ciento del bien inmueble embargado a la parte demandada Delfino Reyes Bernal, \$780,000.00 (setecientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional), valor comercial, tomándose como postura legal la suma de \$520,000.00 (quinientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor comercial del bien inmueble. Requisitos para participar: Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil o Mercantil, presentado escrito expresando su interés de participar en la audiencia y certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. De igual forma, los postores interesados que comparezcan en línea, deberán de comparecer por escrito expresado su interés de participar en la audiencia, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la celebración de la audiencia, debiendo allegar con dicho escrito, el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado correspondiente de cuando menos la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del valor comercial que servirá de base como postura legal, que corresponde a la cantidad de \$78,000.00 (setenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional), así como copia simple legible de documento de identificación oficial vigente, que porte su fotografía, así mismo el día de la audiencia las personas que tengan que comparecer en ella en línea, deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 5 cinco minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y accesorio a Internet, lo anterior de conformidad con los artículos 469, 470, 471, 472 y 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado de manera supletoria a la materia mercantil, en relación al diverso 1411 del Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 8768/2021, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por David Fernández Gámez, en su carácter de administrador único y apoderado general para pleitos y cobranzas de Facilita Recursos, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, en contra de Delfino Reyes Bernal, del índice del referido juzgado. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. En la inteligencia de que los edictos deberán publicarse por 2 dos veces en la Tabla de Avisos de este juzgado y en "El Porvenir", "Milenio Diario" o "El Norte", periódicos de circulación amplia en esta entidad federativa, a elección de la parte actora. Entre la publicación del primer y segundo edicto deberá mediar un término de 9 nueve días hábiles. Entre la fecha de la última publicación y el día fijado para el remate deben mediar por lo menos 5 cinco días hábiles. Day fe.

**LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ**  
CEOG-741028BQ0  
(13 y 23)

## AVISO NOTARIAL

Con fecha 11 de Abril del año 2024 dos mil veinticuatro, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037/12,287/2024 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL DOCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO), se presentó en ésta Notaría los señores ISRAEL BAUTISTA BAUTISTA, NOHEMI BAUTISTA BAUTISTA, en su carácter de únicos y universales herederos en las proporciones que establece la ley, a quien doy fe de conocerla personalmente y manifestó que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se trámite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN INSTETADA a bienes de la señora ROSA HILDA BAUTISTA RAMÍREZ, quien falleciera sin hacer disposición Testamentaria. Se exhibió el Acta de Defunción, de matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a la autora de la sucesión. Por otro lado, los comparecientes se reconocieron entre sí como los únicos y universales herederos, en las proporciones que establece la ley, designando como ALBACEA de la sucesión al señor RUBEN BAUTISTA MACHUCA, quien acepta dicho cargo conferido. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad. Monterrey, Nuevo León, a 11 de Abril de 2024

**EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37**  
**LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ**  
CEOG-741028BQ0  
(13 y 23)

## AVISO NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría a mi cargo, en Acta Fuera de Protocolo 020/10,086/24 de fecha 03 de mayo del año 2024, se protocolizó la iniciación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR LUIS ALBERTO BELEVAN ROGGERO, promovido el señor JEAN PAUL AUGUSTO BEL-EVAN MALPARTIDA en su carácter de heredero legítimo, reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia y el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir". Monterrey N.L., a 08 de mayo del 2024

**LIC. HELMUT JAVIER AYRARGOITIA PEREZ**  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 20  
AAPH860415AP0  
(13 y 23)

## EDICTO

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, a las 12:00 doce horas del día 30 treinta de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, tendrá verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda del bien inmueble embargado en autos dentro de los autos del expediente judicial número 455/2014, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Pedro Luis Jesús Salazar Tamez, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de Luis Alberto Hernández Mena, el cual a continuación se describe: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 35, DE LA MANZANA NÚMERO 41, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO IGNACIO ZARAGOZA, EN EL MUNICIPIO DE LINARES NUEVO LEÓN, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 115.50 M2 Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE, MIDE 20.00 MTS. A COLINDAR CON EL LOTE 34, AL SURESTE MIDE 20.00 MTS. A COLINDAR CON CALLE SIN (CATASTRALMENTE GUADALUPE VICTORIA); AL NORESTE MIDE 3.00 MTS. A DAR FRENTE A LA CALLE MORELOS; MAS UN OCHAVO QUE MIDE 4.24 METROS PARA FORMARSE ENTRE LAS CALLES DE MORELOS Y GUADALUPE VICTORIA; Y AL SURESTE MIDE 6.00 MTS. A COLINDAR CON EL LOTE 1. LA MANZANA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORESTE, DOÑA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ; AL SURESTE, SIN (CATASTRALMENTE GUADALUPE VICTORIA); AL NORESTE, MORELOS Y AL SURESTE, VALENTIN CANALIZO. DICHO INMUEBLE TIENE COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 101 (CIENTO UNO) DE LA CALLE MORELOS DEL FRACCIONAMIENTO IGNACIO ZARAGOZA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LINARES NUEVO LEÓN. Cuyos datos de registro son: número 545, volumen 135, libro 18, Sección propiedad Linarese, de fecha 11 de mayo de 2006. Al efecto, convocárese a postores publicándose edictos dos veces, una cada tres días en el Boletín Judicial, en la Tabla de Avisos de este juzgado, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey. Siendo el valor del inmueble antes mencionado la cantidad de \$407,000.00 (cuatrocientos siete mil pesos 00/100 moneda nacional) de acuerdo con el avalúo que obra en autos. Sierviend como postura legal para dicho bien la cantidad de \$271,333.33 (doscientos setenta y un mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponden a las dos terceras partes del valor del inmueble, según avalúo rendido por el perito designado por la parte actora. Para intervenir en la diligencia los postores deberán exhibir previamente el 10% diez por ciento del valor del bien que sirva de base para el remate, entendiéndose por tal el valor de la postura legal, por lo que dicho importe corresponderá a la cantidad de \$27,133.33 (veintisiete mil ciento treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional). En inteligencia de que tratándose de apoderados o representantes de personas físicas o morales, a fin de que pueda participar como postores, deberán acompañar dicho otorgado en los términos de los artículos 2448 y 2481 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, esto es, que contenga cláusula especial para intervenir en las subastas judiciales, tal y como lo establece el artículo 536 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Al efecto, la Secretaría de éste Juzgado les proporcionará mayores informes a los interesados, esto de conformidad con el artículo 535 del código procesal civil en consulta. DOY FE.

**MARÍA TRINIDAD LOZANO MARTÍNEZ**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**  
(20 y 23)

## EDICTO

Dentro de los autos del expediente 355/2017, relativo al juicio ordinario civil promovido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de en contra de Rangel Villarreal Pérez y Blanca Alicia Gaytán González., ordena se proceda sacar a Remate en Pública Subasta y Primer Almoneda el bien inmueble objeto de la garantía hipotecaria, Número inscripción: 4601, Volumen 71, Libro 185, Sección I Propiedad, Unidad Zauzua, de fecha 21 de Noviembre de 2007, mismo que se describe a continuación lote de terreno marcado con el número 14 catorce, de la manzana 28 veintiocho (catastralmente 50 cincuenta), fraccionamiento Misión Santa Elena, ubicado en el municipio de Zauzua, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 90.00 m2. noventa metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al NORESTE mide 15.00 mts. quinco metros y colinda con lote número 15 quinco; al Suroeste mide 15.00 mts. quinco metros y colinda con lote número 13 trece; al Sureste mide 6.00 mts. seis metros y colinda con limite del Fraccionamiento; y al NOreste mide 6.00 mts. seis metros y da frente a la Calle San Luis. la manzana de se encuentra circundada por las calles de: al NOreste con la Calle San Luis; al Sureste con limite del Fraccionamiento; al NOreste Avenida Santa Elena; y al Suroeste con San Antonio. Dicho inmueble tiene como mejoras la finca marcada con el numero 426 (cuatrocientos veintiséis), de la Calle San Luis, en el citado fraccionamiento. Así, con el propósito de convocar a postores, anúnciense la venta del referido inmueble por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, una cada 3 tres días, en el Boletín Judicial, en el periódico de mayor circulación (a elección del ejecutante), siendo estos "El Norte", "El Porvenir", "Milenio" o "ABC", que se editan en esta Ciudad, así como en los estrados de este órgano jurisdiccional, lo anterior con fundamento en el artículo 468 del referido ordenamiento procesal. Siendo el valor del inmueble la cantidad de \$iendo el valor del inmueble la cantidad de \$304,000.00 (trescientos cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo rendido por el perito, y como postura legal la cantidad de \$202,666.66 (doscientos dos mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional). Por último, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 5°, 37, 38, 39, 42 y 47 del Acuerdo General 13/2020-I, para el desarrollo de la presente audiencia resulta fundamental que los postores que en su caso comparezcan, en términos del artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, exhiban hasta un día antes y mediante escrito, el certificado de depósito por el monto que corresponda al 10% diez por ciento del valor del precio del inmueble objeto de la venta, pues en caso de no hacerlo así dará como consecuencia que no se les tenga compareciendo a la audiencia. Debiéndose llevar a cabo la Audiencia de Remate en el local de este Juzgado a las 12:00 doce horas del 11 once de julio del 2024 dos mil veinticuatro, para lo cual en la secretaría de este juzgado se les proporcionará más información a los interesados, acorde con los artículos 468, 534 y 535 del Código Procesal Civil en la Entidad.

**JENARO ÁBNER LUNA CERVANTES**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**  
(20 y 23)

## AL PUBLICO EN GENERAL:

Se les hace de su conocimiento que dentro del expediente judicial número 38/2016, del índice del Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito en el Estado, mediante proveído de fecha 30 treinta de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se señalan las 11:00 once horas del día 30 treinta de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, a fin que tenga verificativo en el local de este juzgado el desahogo de la audiencia de remate judicial respecto del 50% cincuenta por ciento de los derechos de propiedad del inmueble cuyos datos de registro son: número 4013, Volumen 88, Libro 161, Sección Propiedad, Unidad Apodaca, con fecha 27 veintisiete de junio de 2007 dos mil siete, el cual se encuentra a nombre de los ciudadanos Reyna Alejandrina Rivera García (parte actora) y Julio César León Herrera (parte demandada), en conjunto equivalentes al 100% cien por ciento, además dicho inmueble tiene una anotación de hipoteca bajo el número 5716, volumen 61, libro 229, de fecha 27 veintisiete de junio de 2007 dos mil siete, del adeudo contraído por los ciudadanos en cita ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), respecto del bien inmueble: Lote de terreno marcado con el número (60) sesenta de la manzana número (600) seiscientos del Fraccionamiento PORTAL DEL VALLE, Primer Sector, ubicado en el municipio de Apodaca, Nuevo León, con una superficie total de (91 30 metro) noventa y un metros treinta centímetros de metro cuadrado y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide una LC de (6.00) seis metros a colindar frente al lote (11) once y (12) doce; AL SUR mide una LC de (6.17) seis metros diecisiete centímetros a dar frente a la calle PORTAL ALMEIRA. AL ESTE mide (15.00) quinco metros a colindar con el lote (59) cincuenta y nueve y; AL OESTE MIDE (15.00) quinco metros a colindar con el lote (61) sesenta y uno. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: AL NORTE con PORTAL MALLORCA; AL SUR con PORTAL ALMEIRA; AL ESTE con AVE. PORTAL DEL VALLE; y AL OESTE con PORTAL ARANJUEZ. El terero antes descrito tiene como mejoras que le pertenecen y forman parte del mismo, la finca marcada con el número 423, de la calle PORTAL ALMEIRA, Fraccionamiento PORTAL DEL VALLE, Primer Sector, en Apodaca, Nuevo León, y comprende todo cuanto le corresponde y se encuentre dentro de los linderos de dicho terreno. Debiéndose anunciar la venta judicial de dicho bien, por medio de edictos que deberán de publicarse por 2 dos veces una cada 3 tres días en el Boletín Judicial, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, así como en un periódico de los de mayor circulación, entendiendo que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el segundo el tercer día, debiendo mediar dos días hábiles entre el primero y segundo de los edictos. En la inteligencia de que el valor comercial del inmueble antes descrito son los que servirán de base para la venta, es por la cantidad de \$634,000.00 (seiscientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional) lo cierto es que el mismo se encuentra en copropiedad, por lo que únicamente se encuentra en remate judicial el 50% cincuenta por ciento del valor total de dicho inmueble, porcentaje el cual corresponde a la parte demandada, porcentaje el cual se encuentra valuando por ende en la cantidad de \$317,000.00 (trescientos diecisiete mil pesos 00/100 moneda nacional). Fijándose como postura legal para dicho bien la cantidad de \$211,333.33 (doscientos once mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes del valor del bien inmueble a rematar, en términos del artículo 534 del código de procedimientos civiles antes mencionada. Para tomar parte en la venta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo de los bienes, que sirve de base para la venta, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo a la diligencia en la venta, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**GUADALUPE, NUEVO LEÓN, A 14 DE MAYO DE 2024.**  
**CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LICENCIADA EVA ELIZABETH MUÑOZ HERNÁNDEZ**  
(20 y 23)

## AVISO NOTARIAL

Con fecha 12 doce días del mes de Abril del 2024 dos mil veinticuatro, en Acta Fuera de Protocolo número 037/12,309/2024 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL DOCE MIL TRESCIENTOS NUEVE DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO), se presentaron en ésta Notaría PEDRO SERGIO CAMPANO DE LEON, JORGE CAMPANO DE LEON, SANDRA NOHEMI CAMPANO DE LEON, CECILIA MAGDALENA CAMPANO ROSALES, EDGAR CESAR ZARAGOZA CAMPANO, por otro lado, la compareciente SANDRA NOHEMI CAMPANO DE LEON por sus propios derechos y en representación de los señores ELIZABETH CAMPANO DE LEON, IRMA RUTH CAMPANO DE LEON, HECTOR EZEQUIEL CAMPANO DE LEON, FERNANDO CAMPANO DE LEON Y RICARDO CAMPANO DE LEON, en su carácter de únicos y universales herederos en las proporciones que establece la ley, a quienes doy fe de conocerlos personalmente y manifestaron que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicitan se trámite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN INSTETADA a bienes de la señora MA. IRMA DE LEON ESPRONCEDA también conocida con los nombres de IRMA DE LEON, IRMA DE LEON DE CAMPANO, IRMA DE LEON ESPRONCEDA, IRMA DE LEON DE C., quien falleciera sin hacer disposición Testamentaria. Se exhibió el Acta de Defunción y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a la autora de la sucesión. Por otro lado, los comparecientes se reconocieron entre sí como los únicos y universales herederos, en las proporciones que establece la ley, designando como ALBACEA de la sucesión a la señora SANDRA NOHEMI CAMPANO DE LEON, quien acepta dicho cargo conferido. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad.

**EL NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO 37**  
**LIC. GUSTAVO NELSON CERRILLO RODRÍGUEZ**  
CERG-450114MNS5  
(13 y 23)

## EDICTO

Con fecha 28-veintiocho de octubre del 2021-dos mil veintuno, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1590/2021, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Nin



MONTERREY, N.L. JUEVES 23 DE MAYO DE 2024

## Tendrá Luisiana ley de migración similar a la del gobierno de Texas

Luisiana, EU.-

Una iniciativa de ley que facultaría a las agencias policiales del estado de Luisiana para detener y encarcelar a las personas que hayan ingresado a Estados Unidos de manera ilegal fue aprobada el miércoles por los legisladores, y posiblemente llegará pronto al despacho del gobernador.

En un contexto de pugnas entre los estados republicanos y el presidente demócrata Joe Biden sobre cómo y quién debe resguardar la frontera entre Estados Unidos y México, una creciente lista de estados republicanos ha aprobado medidas para aplicar leyes migratorias. Sin embargo, leyes similares a la que fue aprobada en Luisiana actualmente enfrentan impugnaciones legales en Iowa, Oklahoma y Texas.

Texas sólo pudo aplicar su ley de control migratorio durante unas confusas horas en marzo, mientras las disputas legales rebotaban en los tribunales federales. Durante el



Iowa, Oklahoma y Texas enfrentan impugnaciones legales.

breve tiempo en que entró en vigor, las autoridades texanas no reportaron ninguna detención realizada en el marco de la nueva ley y se evidenció que muchos sheriffs no estaban preparados, no podían, o no estaban interesados en hacerla cumplir.

La ley aprobada en Texas permanece en suspenso, a la espera de

que un panel de un tribunal federal de apelaciones, que ya escuchó los argumentos de partidarios y detractores en abril, emita un dictamen definitivo. No está claro cuándo se pronunciará el panel.

Al igual que la ley de Texas, la iniciativa de ley aprobada en Luisiana pretende ampliar la autoridad de las policías estatal y loca-

les. La iniciativa de ley tipificaría el delito de "entrada o reentrada ilegal" en Luisiana, castigado con hasta un año de prisión y una multa de 4.000 dólares por un primer delito, y con hasta dos años de prisión y una multa de 10.000 dólares por una reincidencia.

Además, aunque la senadora republicana Valarie Hodges, quien impulsó esta iniciativa, dijo que "iniciaría el proceso de deportación", la aplicación de la ley migratoria en lo que respecta al ingreso no autorizado y las deportaciones ha sido durante mucho tiempo dominio exclusivo de las agencias federales.

El gobierno de Biden ha dicho que esta iniciativa usurpa ilegalmente las funciones de las autoridades federales, que son las responsables de aplicar la ley migratoria. Además, sus detractores argumentan que la iniciativa es inconstitucional, no mejorará los niveles de seguridad en el estado, y alimentará una falsa y negativa retórica contra los inmigrantes.

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparece el señor JOSE ROGELIO GALVAN RANGEL, a denunciar la Sucesión Testamentaria a Bienes de EVANGELINA SILLER SAENZ exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Así mismo acepta la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que siendo JOSE ROGELIO GALVAN RANGEL, el albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ATENTAMENTE  
**LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ**  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139  
VAGB-850122-F25  
(13 y 23)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecen La señora ANTONIA TELLO TORRES y el señor JOSE GUADALUPE HERNANDEZ TELLO, a denunciar la Sucesión Intestada a Bienes del señor JOSE GUADALUPE HERNANDEZ LOPEZ exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de la autora de la herencia. Así mismo acepta la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que siendo ANTONIA TELLO TORRES el albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ATENTAMENTE  
**LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ**  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139  
VAGB-850122-F25  
(13 y 23)

**AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN**  
Con fecha 19 de Abril de 2024, se RADICÓ en esta Notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA LUSVINA DE LA PAZ HUERTAS (quien en algunos actos de su vida se ostentó con el nombre de LUSVINA DE LA PAZ DE PADILLA Y LUSVINA DE LA PAZ DE PADILLA), denunciado por las señoras LUZVINA MAGDALENA PADILLA DE LA PAZ, BLANCA ALOIA PADILLA DE LA PAZ, YOLANDA PADILLA DE LA PAZ Y LUDIVINA PADILLA DE LA PAZ en su carácter de HEREDERAS y la primera además como ALBACEA. Se publica la presente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 19 de Abril de 2024.  
ATENTAMENTE  
**LIC. BRENDA BETZABÉ RODRÍGUEZ ALCALÁ**  
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 141  
PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
(13 y 23)

**AVISO NOTARIAL**  
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció los ciudadanos JUAN MANUEL RAMÍREZ ROJAS, JOSÉ ROBERTO RAMÍREZ ROJAS, ERNESTO RAMÍREZ ROJAS, LUCI MILILA RAMÍREZ ROJAS y LETICIA DÍAZ REYES, solicitando la Tramitación del Procedimiento Testamentario Extrajudicial A Bienes JUAN MANUEL RAMÍREZ LUNA y JUAN RAMÍREZ LUNA, en fecha 04 días del mes de Mayo de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/10,456/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además las ciudadanas LUCI MILILA RAMÍREZ ROJAS y LETICIA DÍAZ REYES como Albaceas y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE**  
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134  
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.  
(13 y 23)

**AVISO NOTARIAL**  
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció el ciudadano GUADALUPE LEOBARDO TAMEZ CAVAZOS por mis propios Derechos y en representación de su hermano JOSE PEDRO TAMEZ CAVAZOS, y los ciudadanos FAUSTINO TAMEZ CAVAZOS, TOMASA TAMEZ CAVAZOS y ELIDA TAMEZ CAVAZOS, solicitando la Tramitación del Procedimiento Testamentario Extrajudicial A Bienes de VIRGINIA GUADALUPE CAVAZOS ALANIS y/o GUADALUPE CAVAZOS y/o VIRGINIA GUADALUPE CAVAZOS, en fecha 06 días del mes de Mayo de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/10,457/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Único y Universal Heredero, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además el ciudadano GUADALUPE LEOBARDO TAMEZ CAVAZOS como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE**  
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134  
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.  
(13 y 23)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha (27) veintisiete de Abril de (2024) dos mil veinticuatro, de conformidad con lo establecido en el Artículo (881) ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se INICIÓ en esta Notaría a mi cargo, mediante Escritura Pública Número (1,773) mil setecientos setenta y tres, el Procedimiento Extrajudicial de la Sucesión Intestada Acumulada a Bienes de los señores GABINO PEREZ MOLINA Y MARIA ANTONIA HERNANDEZ CANTU, compareciendo ante el suscrito Notario, por sus propios derechos, los señores ALMA ROSA PEREZ HERNANDEZ, CLAUDIA ELIZABETH PEREZ HERNANDEZ, OMAR ALEJANDRO PEREZ HERNANDEZ VICTOR HUGO PEREZ HERNANDEZ, y MARIO ALBERTO PEREZ HERNANDEZ, éste último además en representación de MARIA DE LOS ANGELES PEREZ HERNANDEZ, exhibiéndome para tal efecto, las Actas de Defunción correspondiente de los Autores de la Sucesión. Lo anterior se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) en (10) días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, en cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León, 27 de Abril de 2024.  
**LIC. FERNANDO RODRIGUEZ CAMELO**  
NOTARIO PÚBLICO 140  
ROCF-760317-LH5  
(13 y 23)

**EDICTO**  
Con fecha 02 dos de mayo del 2024 dos mil veinticuatro admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 436/2024 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de José Francisco Tamez Alanís; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ**  
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
(23)

**EDICTO**  
El día 14 catorce de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió el trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 540/2024, el juicio sucesorio de intestado en la vía especial a bienes de Jesús Gerardo Rodríguez Cortez y/o Jesús Gerardo Rodríguez Cortez, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 21 de mayo del 2024

**SECRETARIO LIDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**PATRICIA MARTÍNEZ MORENO**  
(23)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha (27) veintisiete de Abril de (2024) dos mil veinticuatro, de conformidad con lo establecido en el Artículo (881) ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se INICIÓ en esta Notaría a mi cargo, mediante Escritura Pública Número (1,772) mil setecientos setenta y dos, el Procedimiento Extrajudicial de la Sucesión Intestada Acumulada a Bienes del señor MARIO SALVADOR MARTÍNEZ SILVA, compareciendo ante el suscrito Notario, por sus propios derechos, la señora DORA SILVA LOZANO, exhibiéndome para tal efecto, el Acta de Defunción correspondiente al Autor de la Sucesión. Lo anterior se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) en (10) días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, en cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León, 27 de Abril de 2024.  
**LIC. FERNANDO RODRIGUEZ CAMELO**  
NOTARIO PÚBLICO 140  
ROCF-760317-LH5  
(13 y 23)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 25 veinticinco días del mes de Abril del 2024 dos mil veinticuatro, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO 037/12,374/2024 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL DOCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO), se presentaron en esta Notaría EDGAR MONTEMAYOR GONZALEZ, MAGDALENA MONTEMAYOR GONZALEZ, REGINA MONTEMAYOR GONZALEZ en su carácter de únicos y universales herederos sustitutos así como la señora MAGDALENA SOFIA GONZALEZ TAMEZ en su carácter de albacea y ejecutor testamentario. Exhibió acta de Defunción, actas de Nacimiento y primer Testimonio del Testamento Público Abierto otorgado por la de cujus señora ELSI MONTEMAYOR FLORES también conocida con el nombre ELSY MONTEMAYOR FLORES. Asimismo, los comparecientes, manifestaron aceptar la herencia como el cargo conferido de albacea, respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad.

Monterrey, Nuevo León, a 25 de Abril del 2024  
**EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37**  
**LIC. GUSTAVO FEDERICO CERILLO ORTIZ**  
CEOG-741028BQ0  
(13 y 23)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 11 once días del mes de Abril del 2024 dos mil veinticuatro, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO 037/12,297/2024 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL DOCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO), se presentaron en esta Notaría JOSE MANUEL RODRIGUEZ GUTIERREZ, ELDA ESTHER RODRIGUEZ GUTIERREZ, HILDA RODRIGUEZ GUTIERREZ, GILBERTO RODRIGUEZ GUTIERREZ, DAGOBERTO RODRIGUEZ GUTIERREZ, ORFELINDA RODRIGUEZ GUTIERREZ en su carácter de únicos y universales herederos sustitutos, así como el JOSE MANUEL RODRIGUEZ GUTIERREZ en su carácter de albacea y ejecutor testamentario. Exhibió acta de Defunción, actas de Nacimiento y primer Testimonio del Testamento Público Abierto otorgado por la de cujus señora a bienes de la señora HILDA GUTIERREZ RODRIGUEZ también conocida con los nombres HILDA GUTIERREZ, HILDA GUTIERREZ DE RODRIGUEZ, HILDA GUTIERREZ RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ, así como el señor BENITO RODRIGUEZ GUERRA también conocido con el nombre BENITO RODRIGUEZ. Asimismo, los comparecientes, manifestaron aceptar la herencia, como el cargo conferido de albacea, respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad.

Monterrey, Nuevo León, a 11 de Abril del 2024  
**EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37**  
**LIC. GUSTAVO FEDERICO CERILLO ORTIZ**  
CEOG-741028BQ0  
(13 y 23)

**EDICTO**  
A Martha Elena Méndez Ruvalcaba Dentro del expediente 895/2023, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Mario Alberto Contreras Serrano respecto de Martha Elena Méndez Ruvalcaba, el cual se admitió a trámite el 20 veinte de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a Martha Elena Méndez Ruvalcaba por medio de edictos que se publicaran por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y Periódico de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término de 9 nueve días ocurra al local de éste Juzgado ubicado en el piso 6 del edificio "Vali-Rent", sito en calle Escobedo, número 519 sur, colonia centro en Monterrey, Nuevo León, a producir la contestación respectiva. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaria de este juzgado, a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados. Acorde con lo preceptuado en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, se previene a la parte demandada para que, dentro del término antes concedido, señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León. Apercibida que, de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de éste Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 17 diecisiete de mayo de 2024

**LESLY SOFÍA ZAMUDIO DÍAZ**  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL  
(21, 22 y 23)

## Reconocen países europeos al Estado palestino

Especial.-

Noruega, Irlanda y España anunciaron el miércoles el reconocimiento de un Estado palestino intensificando el aislamiento de Israel tras siete meses de devastadora guerra contra Hamas en Gaza.

Los anuncios siguieron a la solicitud de órdenes de detención contra el Primer Ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, por el fiscal de la Corte Penal Internacional, y mientras la Corte Internacional de Justicia examinaba acusaciones de genocidio que Israel niega rotundamente.

Los palestinos celebraron los reconocimientos, afianzando su lucha de varias décadas por un Estado en Jerusalén Este, Cisjordania y la Franja de Gaza,

territorios capturados por Israel en la Guerra de los Seis Días de 1967 y que aún controla.

Tras retirar a sus embajadores, Israel acusó a los europeos de recompensar a Hamas por un mortal ataque en octubre que desencadenó la guerra. Netanyahu, que se opone a un Estado palestino, insiste en que el conflicto solo puede resolverse mediante negociaciones directas, pero las últimas fracasaron hace más de 15 años.

Con el anuncio oficial previsto para el 28 de mayo, Oslo, Dublín y Madrid se unen a los aproximadamente 140 países que ya han reconocido un Estado palestino. Estados Unidos y Reino Unido, entre otros, respaldan un Estado palestino independiente como parte de un acuerdo negociado.

Noruega fue el primero en dar a conocer su decisión, seguido por Irlanda y España. El Primer Ministro noruego, Jonas Gahr Støre, dijo que "en Oriente Medio no puede haber paz sin reconocimiento". El Primer Ministro irlandés, Simon Harris, calificó el día como "histórico e importante", anticipando que otros países podrían seguir el ejemplo.

El Presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, anunció la decisión y afirmó que era un "acto de paz, justicia y coherencia", aunque reconoció la legítima lucha de Israel contra Hamas.

El Gobierno israelí condenó la decisión y ordenó el regreso inmediato de sus embajadores.

El Presidente palestino, Mahmud Abás, celebró los recono-



Ya son más de 140 países los que han reconocido a Palestina.

cimientos como un paso hacia una solución de dos estados.



"Veamos dónde estamos después del 2 de junio", dijo Blinken.

## 'México no cumple tratados de agua'

El Universal.-

El secretario estadounidense de Estado, Antony Blinken, se quejó este miércoles de que México "no está cumpliendo sus compromisos" con Estados Unidos sobre la entrega de agua bajo el tratado de 1944.

En una comparecencia ante el Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes, para discutir el presupuesto 2025, el legislador Greg Stanton se refirió al tema de la seguridad hídrica, que calificó de "fundamental para el suroeste desértico".

Stanton dijo que si bien México "ha sido un socio clave en el río Colorado", se requiere una solución "a largo plazo" a la crisis del agua que "garantice que los recursos se compartan entre todos los usuarios de la cuenca, incluidos nuestros amigos de México". Preguntó entonces a Blinken qué medidas se están tomando para asegurarse de que México cumplirá los acuerdos y conservará el agua necesaria para proteger el sistema a largo plazo.

México y Estados Unidos firmaron en 1944 un tratado que establece la asignación de las aguas de los ríos Tijuana,

Colorado y Bravo desde Fort Quitman, Texas, hasta el Golfo de México. Según el acuerdo, México se queda con dos tercios de la corriente principal del Bravo y cede a Estados Unidos el resto, que no podrá ser menos de unos 432 millones de metros cúbicos anuales.

Por su parte, Estados Unidos entrega a México, cada año, mil 850 millones de metros cúbicos de agua del río Colorado.

Sin embargo, desde hace años, Estados Unidos se queja de que su vecino del sur no está entregando el agua requerida.

Actualmente, indicó, "el agua que se entrega en el compromiso quinquenal está muy por debajo de lo necesario y es poco probable que puedan hacer lo que tienen que hacer al final de los cinco años".

El secretario de Estado señaló que la administración de Joe Biden trabaja "intensamente" con el presidente Andrés Manuel López Obrador sobre este tema, pero que el gobierno mexicano "nos ha dicho que sus elecciones pueden ser un impedimento para que esto se haga [cumplir los acuerdos sobre el agua]. Veamos dónde estamos después del 2 de junio".

## Tendrá GB elecciones el 4 de julio: Sunak

Londres, Inglaterra.-

El primer ministro británico, Rishi Sunak fijó el 4 de julio como fecha para las elecciones, meses antes de lo esperado. Tenía hasta diciembre para convocar elecciones que podrían haber tenido lugar el 28 de enero de 2025.

Los ciudadanos de todo el Reino Unido elegirán a los 650 miembros de la Cámara de los Comunes por un período de hasta cinco años. El partido que obtenga la mayoría en la Cámara de los Comunes, ya sea solo o en coalición, formará el próximo gobierno y su líder será el primer ministro.

Eso significa que los resultados determinarán la dirección política del gobierno, que ha estado dirigido por los conservadores de centroderecha durante los últimos 14 años. Se considera que el Partido Laborista de centro izquierda se encuentra en la posición más fuerte.



Los ciudadanos elegirán a los 650 miembros de la Cámara de los Comunes.

Se espera que Sunak, exjefe del Tesoro y primer ministro desde octubre de 2022, lidere a su partido en las elecciones. Su principal oponente será Keir Starmer, exdirector de la fiscalía de Inglaterra y líder del Partido Laborista desde abril de 2020.

Pero otros partidos, algunos de los cuales cuentan con un fuerte apoyo regional, podrían ser cruciales para formar un gobierno de coalición si nadie obtiene una mayoría general.

La economía, Inmigración, Atención médica, Medio ambiente, son los grandes temas sobre la mesa electoral para quien desee asumir el poder del Reino Unido.

Son las primeras elecciones de Gran Bretaña en cinco años, mismas que se perfilan como una batalla por el alma del país, y algunos dicen que representa una amenaza existencial para el gobernante Partido Conservador, que ha estado en el poder desde 2010.



## Atenderán 800 ministeriales denuncias durante elecciones

### El operativo iniciará antes de que arranque la contienda electoral y el personal será distribuido estratégicamente

Jorge Maldonado Díaz

Serán un total de 800 elementos ministeriales los encargados de atender las denuncias que se vayan presentando durante el proceso electoral del próximo dos de junio en la entidad, así lo reveló Ismael Suárez Treviño.

El encargado del despacho de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE) que el operativo iniciará desde antes que inicie la contienda y el personal será distribuido estratégicamente para reducir los tiempos de llegada en caso de alguna denuncia.

Para poder ejercer acción en contra de quienes vayan a cometer alguna ilegalidad durante las elecciones, trabajaran en coordinación con los tres niveles de gobierno como el Gobierno Federal, el estatal y el municipal.

“Así es, debemos estar atentos a todas estas eventualidades que puedan surgir, dentro del tema de presunción del delito y la investigación tenemos un despliegue ministerial, donde el día de la jornada electoral 800 elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones se ponen a las órdenes del Ministerio Público especializado en estos delitos y ellos van a actuar en base a la orden de investigación que el representante social les vaya a extender”.

“Estamos haciendo energía también con las autoridades de los tres niveles: municipal, estatal y federal. Hay una proactividad muy buena que se está generando”, manifestó.

El funcionario de la Fiscalía invitó a la ciudadanía en general a presentar las denuncias en caso de que así se requiera.

Los exhortó a tener muchísimo cuidado para no incurrir en algún delito electoral pues esto les pudiera acarrear problemas legales con las autoridades.

Recordó que dependiendo de la gravedad del delito la ley es bastante clara a tal grado de ejercer penas de dos a seis años de prisión.

Suárez Treviño indicó que el número de denuncias continúa al alza pues hasta el



Se estará trabajando en coordinación con los tres niveles de gobierno.

momento se han presentado ya un total de 230.

Refirió que comparado con el proceso electoral del 2021 las quejas se puede considerar que van muy por debajo.

Señalo que, para estas fechas, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales tenía en su haber ya 656 denuncias interpuestas. “Estamos nosotros atentos a hacer el análisis de esas exposiciones de hechos en las denuncias y poder discernir si hay un delito electoral propiamente o si constituye una conducta propia de otra área”.

“En el proceso anterior fue un número mayor, fueron 656 denuncias, hoy parece que vamos relativamente bajos en el número, estamos ya a 12 días aproximadamente de la elección”, puntualizó.

### BUSCA ESTADO GARANTIZAR UN PROCESO EN PAZ

Para garantizar una elección tranquila y en paz, el gobierno de Nuevo León alista un macro operativo en torno a los comicios de este domingo 2 de junio.

A una semana y media de la llamada fiesta democrática, autoridades electorales estuvieron presentes en la Mesa para la Construcción de la Paz, en Palacio de Go-

bierno.

Previo al encuentro, a través de sus redes sociales, el gobernador Samuel García Sepúlveda indicó que fuerzas de los tres niveles de gobierno trabajarán en coordinación para evitar cualquier situación de riesgo.

“Estamos ya a diez días de la elección, y queremos una elección tranquila, segura y en paz”, expuso en historias de Instagram.

“Hoy están citados el Ejército, la Guardia Nacional, Fiscal Federal Electoral, Fiscal Estatal Electoral, INE, y pues a planear y garantizar la elección”.

Abordado al término de la reunión, Gerardo Saúl Palacios Pámanes, Secretario de Seguridad Pública en el Estado, adelantó que se realizará todo un despliegue en los 51 municipios de la entidad.

“En su momento lo vamos a anunciar...tres niveles de gobierno, participación especial de Ejercito Mexicano, de Guardia Nacional, de Fuerza Civil”, refirió.

“Algunas horas antes de la jornada electoral lo vamos a estar informando”.

Por otro lado, el mando de seguridad reconoció un incremento de la violencia de entre el 17 y 18 por ciento durante el proceso electoral.



Tras registrarse el accidente en el acto de campaña acudió al lugar

## Supervisa Samuel labores de rescate en San Pedro

Consuelo López González.

Tras lamentar la tragedia ocurrida durante el cierre de campaña de la candidata Lorenia Canavati, en el municipio de San Pedro; el gobernador Samuel García Sepúlveda arribó al lugar de los hechos para supervisar las labores de rescate y refrendó su apoyo a las familias.

En el Parque El Obispo, el mandatario estatal confirmó el fallecimiento de por lo menos ocho personas, y la presencia de alrededor de 65 lesionados.

Acompañado de Alma Rosa Marroquín Escamilla, secretaria de Salud en el Estado, se dirigió a la Clínica 7 del IMSS, ubicada en esta municipalidad para visitar a los heridos.

La totalidad, aseguró, son atendidos en clínicas y hospitales de la localidad.

“Asistí al lugar donde sucedió el accidente en San Pedro. Al momento, lamentablemente nueve personas perdieron la vida y 70 tienen lesiones medias y graves. Todas ya están siendo atendidas”, expuso.

“Ahora me dirijo a las clínicas y hospitales junto con la secretaria de Salud, Alma Rosa Marroquín, a brindar apoyo a los lesionados y sus familias, con quienes hemos tenido contacto desde el primer momento”.

Momentos después de que fuertes vientos derrumbaron el escenario del evento de campaña en el que también estaba presente Jorge Álvarez Máñez, candidato presidencial por Movimiento Ciudadano; el Ejecutivo Estatal informó de lo sucedido y llamó a la población a resguardarse de la tormenta eléctrica.



Asistí al lugar donde sucedió el accidente en San Pedro lamentablemente personas perdieron la vida y otros resultaron con lesiones graves”.

Samuel García

“Este es un mensaje muy importante a toda la gente de la zona metropolitana, les pido que por favor se resguarden, estamos presenciando tormentas eléctricas, muy fuertes vientos y viene lluvia intensa en las siguientes dos horas”, compartió en un video.

“Hace 15 minutos ya hubo una desgracia, fuertes vientos tumbaron un escenario en un cierre de campaña aquí en San Pedro, desgraciadamente hay lesionados, ya está ahí Protección Civil, ya están ahí cuerpos de seguridad y ambulancias”.

“Les pido que nos guardemos todos, no hay ni una necesidad de salir, las siguientes dos horas estén en resguardo, bajo cuidado, bajo techo, cuiden mucho a sus hijos”.

Al mantenerse la presencia de fuertes vientos, reiteró el llamado a no salir de casa y permanecer informado de las condiciones del tiempo.



Confían en tener mayoría naranja para detener proceso contra el gobernador.

## Desecharía MC en próxima legislatura juicio político

Jorge Maldonado Díaz

La bancada de Movimiento Ciudadano esperará a que en la próxima legislatura su partido logre la mayoría en el Congreso local para desechar el juicio político contra el gobernador Samuel García Sepúlveda y enfocarse en “cosas más importantes”.

Eduardo Gaona Domínguez, coordinador de la fracción resaltó que la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) es un triunfo porque establece como inconstitucional el Artículo 203, con el cual el PRIAN buscaba remover del cargo al titular del Ejecutivo.

Y ahora, debido a que Movimiento Ciudadano es primera fuerza y que los 28 votos dependen de la fracción emecista, destacó que no habrá sesión extraordinaria para ver el juicio político.

“Es una victoria para el proyecto de Movimiento Ciudadano, puesto que eso es precisamente lo que quería PRI y PAN, o sea aplicar el 203 mediante en el momento que se establece un juicio político, separar del cargo al gobernador, no lo lograron y en ese sentido pues estamos muy contentos de que la Corte haya dado la razón a Movimiento Ciudadano.

“Lo que queremos es que dejen trabajar al gobernador, en la próxima legislatura, y que se tenga un Congreso aliado, ahorita no tienen 28 votos, no les alcanza y en ese sentido ya nosotros estamos viendo la

próxima legislatura su conformación y olvidamos de los temas que la ciudadanía no le interesa y así abocarnos a los temas que ya conocemos”, indicó.

Ante las recientes declaraciones del panista, Carlos de la Fuente, sobre realizar una sesión extraordinaria para ver un juicio político, no es más que una ventana de humo, afirmó el coordinador emecista.

“El PRI y el PAN podrán interponer 10 o 20 solicitudes de juicio político, pero eso no quiere decir que vayan a prosperar porque no les asiste la razón y porque no tienen los votos”, destacó Gaona.

“Yo llamaría al coordinador del PAN un vendedor de humo porque solamente crea una expectativa porque no tiene los votos y no tiene la razón jurídica”, afirmó el congresista.

Es por eso que actualmente, el Ejecutivo tiene un nivel de aceptación arriba del 70 por ciento, y las tendencias indican que Movimiento Ciudadano será mayoría en la próxima Legislatura.

“Ahora sí saldrán todos los trapos sucios en cuestión administrativa que por años el PRI y el PAN han mantenido en el Congreso. Así que, para que sepa ‘Chale’, nosotros somos la primera fuerza en el Congreso y no habrá períodos extraordinarios, porque incluso dependen de nosotros los 28 votos”, puntualizó el diputado emecista y coordinador de la bancada naranja Eduardo Gaona.

## Suman 3 muertes por golpe de calor

Consuelo López González.

Las altas temperaturas en Nuevo León han provocado ya el fallecimiento de por lo menos tres personas.

Alma Rosa Marroquín Escamilla, Secretaria de Salud en el Estado, reveló el deceso de dos hombres, adicionales al masculino que murió hace dos semanas.

En entrevista, detalló que al momento se registran ya 85 casos de golpe de calor, 56 de quemaduras solares, y 25 de deshidratación.

Se estima que la causa de muerte en los tres episodios fue por exposición permanente al sol por tiempo prolongado.

“En total van 166 casos, y desafortunadamente ya sumamos tres defunciones”, refirió.

“Estamos trabajando en coordinación con las diferentes dependencias, con Protección Civil, con Medio Ambiente, con el DIF, con todas las instituciones de salud para tener los puntos de hidratación y abastecer de agua y de electrolitos donde las personas esperan su transporte”.

Recordó que esta semana se registrarán temperaturas por encima de los



Las tres personas fallecidas en la entidad son de sexo masculino

40 grados centígrados, por lo que es indispensable mantenerse bien hidratado con las bebidas adecuadas, evitando refrescos, jugos y bebidas alcohólicas.

Evitar la exposición directa al sol de 11:00 a 16:00 horas, no realizar actividades físicas a la intemperie, usar protector solar, utilizar ropa ligera, permanecer en lugares frescos, cuidar los alimentos que se consumen, son

parte de las recomendaciones.

Algunos de los síntomas de alerta son presentar boca seca, cansancio o fatiga, piel roja y caliente, dolor de cabeza, ojos hundidos, mareos, confusión, vómito, y dificultad para respirar.

Es de destacar que el año anterior murieron en Nuevo León 102 personas por golpe de calor.



La lluvia y los fuertes ventarrones sorprendieron por la noche a los regiomontanos al dejarlos por momentos sin luz.

## Dejan vientos apagones en varios sectores

Consuelo López González.

Las fuertes ráfagas de viento registradas durante la noche de ayer dejaron una serie de apagones en diferentes sectores de la ciudad.

A través de redes sociales, vecinos de Monterrey, Apodaca, Guadalupe, Santa Catarina y San Pedro reportaron la falta

de energía eléctrica en sus viviendas.

Durante la tormenta, calles del Centro de Monterrey también se quedaron sin luz y los semáforos dejaron de funcionar.

Entre las afectadas están también las colonias Talleres, Mitras Centro, Valle Verde y Cumbres.

En el caso de San Pedro destacan Palo

Blanco y Lomas del Valle; y Misión Santa Catarina, en Santa Catarina.

Además de Contry Sol Camino Real, en Guadalupe; y en Apodaca, Paseo de las Flores.

Para evitar algún accidente, el gobernador Samuel García Sepúlveda exhortó a la población a permanecer en casa durante las próximas horas.



Lo bueno

Que atenderán 800 ministeriales las diversas denuncias que se generan durante las elecciones



Lo malo

Que son ya tres personas las que han fallecido en la entidad por golpe de calor

Bla, bla, bla...

"Acudí a las clínicas y hospitales junto con la secretaria de Salud, Alma Rosa Marroquín, a brindar apoyo a los lesionados y sus familias"



Samuel García Sepúlveda

**EDICTO**  
Con fecha 22 veintidós de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó en el expediente judicial número 268/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Evangelina Jaime López y Teodoro Iruegas Ramón, publicar por una sola vez un edicto en el Periódico El Porvenir, que se edita en la Capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria a fin de que acudan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término legal de 10 diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.

Villalidama, Nuevo León, a 20 de mayo de 2024.  
**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN**  
(23)

**EDICTO**  
El día 10 diez de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 622/2024, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Ramón Elizondo Guerra y María Guillermina Barrientos Cabazos, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 17 de mayo del 2024.  
**SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA**  
(23)

**EDICTO**  
Con fecha 16 dieciséis de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 503/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de María Juana Castilla Flores y/o María Juana Castilla Flores y/o Ma. Juana Castillo Flores, María Juana Castilla de Salazar, y José Guadalupe Salazar Rocha y/o Guadalupe Salazar Rocha y/o J. Guadalupe Salazar Rocha, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. Doy fe.

Monterrey, Nuevo León, a 17 de mayo de 2024.  
**LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ.**  
**CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
(23)

**EDICTO**  
El día 04-cuatro de mayo del año 2023-dos mil veintitrés, en el expediente judicial número 536/2023, relativo a las Diligencias de jurisdicción voluntaria sobre declaración de ausencia, respecto de Mario Azael Lugo Barbosa, que promueve Verónica Rocío Garza Mendoza, se ordenó la publicación de un edicto por tres veces consecutivas, en el periódico el Porvenir, así como en el periódico Oficial, que se edita en esta ciudad, en el cual se cita al señor Mario Azael Lugo Barbosa, para que comparezca a fin de que, en un término no mayor de tres meses, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, se presente por sí, mediante apoderado legítimo, tutor o pariente que pueda representarlo, a manifestar lo a sus derechos convalida ante este recinto judicial; en el entendido de que, si transcurrido el término del llamamiento, no compareciere por sí, ni por apoderado legítimo, ni por medio de tutor o de pariente que pueda representarlo, se procederá por ésta autoridad a nombrar persona alguna que lo representante. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 649 del Código Civil para el Estado. Doy fe.

**LICENCIADA RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
(21, 22 y 23)

**EDICTO**  
Con fecha 09 nueve de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 477/2024, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado especial a bienes de Marte de Alejandro Carrizales Rodríguez y Ma. de Lourdes Villalba Escalante, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. Doy fe.

Monterrey, Nuevo León, a 15 de mayo de 2024.  
**LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ.**  
**CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
(23)

**EDICTO**  
El día 23 veintitrés de octubre de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 945/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Cristina Garza Cantú, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Monterrey, Nuevo León a 26 de Abril de 2024.  
**LICENCIADO MIGUEL ANGEL ROBLES RODRIGUEZ**  
**SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
(23)

**EDICTO**  
En fecha primero de abril de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 333/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de Daniel Martínez Torres o Daniel Martínez y Josefina Soto o Josefina Soto de Martínez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 11 de abril de 2024.  
**LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO**  
(23)

**EDICTO**  
El día 07-siete de mayo del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio testamentario a bienes de Roberto Vargas Barbosa y/o Roberto Vargas Barbosa y/o Roberto Vargas B. y/o Roberto Vargas y/o Roberto Vargas Barvoza y juicio sucesorio de intestado a bienes de Ma Guadalupe López Betancourt y/o Ma. Guadalupe López Betancourt y/o María Guadalupe López De Vargas y/o María Guadalupe López De V. y/o Guadalupe López De Vargas y/o Guadalupe López De Vásquez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 435/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia a bienes de Ma Guadalupe López Betancourt y/o Ma. Guadalupe López Betancourt y/o María Guadalupe López De Vargas y/o María Guadalupe López De V. y/o Guadalupe López De Vargas y/o Guadalupe López De Vásquez, ordenándose ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 435/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia a bienes de Ma Guadalupe López Betancourt y/o Ma. Guadalupe López Betancourt y/o María Guadalupe López De Vargas y/o María Guadalupe López De V. y/o Guadalupe López De Vargas y/o Guadalupe López De Vásquez, denunciado ante esta autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación. DOY FE.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 17 de mayo del 2024  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO**  
(23)

**EDICTO**  
Con fecha 24 veinticuatro de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 53/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Fidenio Moreno Campos y Paula Jiménez Rodríguez, ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
(23)

**EDICTO**  
El día 22 veintidós de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 527/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Alfonso Morales Escobedo; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 09 de mayo de 2024.  
**SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
**PATRICIA MARTÍNEZ MORENO**  
(23)

**EDICTO**  
En fecha 06 seis de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 424/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de María de los Angeles Bermea Boone, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser este, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León a 13 de mayo de 2024.  
**LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**  
(23)

**EDICTO**  
En fecha veintidós de abril del año dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 818/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Benjamín López Martínez, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a diecisiete de mayo del dos mil veinticuatro.

**GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
(23)

**EDICTO**  
En fecha nueve de mayo de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 383/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Héctor Oyervides Guel, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 16 de mayo de 2024.

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**  
**LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.**  
(23)

**EDICTO**  
El día 7 siete de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de Roberto Reyes Sánchez, denunciado por Ofelia Reyes Sánchez, bajo el número de expediente 428/2024; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 23 de abril del año 2024.  
**LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.**  
(23)

# Ofrece Samuel Fondo Estatal de Infraestructura Carretera

Con recursos etiquetados por un 5 por ciento del presupuesto, el gobernador Samuel García Sepúlveda ofreció un Fondo Estatal de Infraestructura para proyectos carreteros, como lo hace Texas.

Al inaugurar la XXV Expo Proveedores del Transporte y Logística de la Cámara Nacional del Autotransporte, en Cintermex; el mandatario estatal propuso la bolsa que abriría a la co-inversión de la Federación.

"Espero que hagamos una nueva ley de infraestructura carretera, como un Fonadin (Fondo Nacional de Infraestructura) estatal", planteó.

"Va a tener etiquetado un 5 por ciento de presupuesto, año con año, ese dinero se va a meter a Cetes para que tenga rendimientos anuales que hoy están al 11 por ciento, imagínense el dineral".

Precisó que esto permitiría planear las obras de infraestructura carretera para los próximos años, y evitar que su construcción tarde otros 40 años, como sucedió en el pasado.

Contemplarían también mantenimientos y rehabilitación, garantizando la vía útil

de las vías.

"Texas tiene un Fonadin estatal y tienen a 25 años planeado qué se amplía, qué se remodela, y qué se hace nuevo", expuso

"En Nuevo León ya estamos a la altura de tenerlo: un fondo de infraestructura carretera y tener desde ahorita qué carreteras hay que mejorar, cuáles tenemos que hacer y cuáles hay que darle mantenimiento, porque a veces se nos olvida".

"Es lo que pide el Gobierno federal, proyectos de mediano y largo plazo para bajar lana, y ya con este Fonadin local puedes registrar con mucho tiempo registrar los folios en Hacienda, en la SCT, y proyectar como lo hicimos con el tema del agua, la mitad Nuevo León, la mitad la Federación".

Durante su mensaje, García Sepúlveda adelantó que este sábado inaugurará la Carretera Gloria Colombia, con la que se triplicarán los cruces a Estados Unidos.

A la par, la Aduana Colombia pasará de 6 a 13 carriles con captaciones de hasta 4 mil millones de pesos anuales extra, que anteriormente se iban a otras entidades.(CLG)



El gobernador del estado inauguró la expo de proveedores de transporte.

# Refuerza SN operativo de hidratación

Dadas las altas temperaturas en la zona metropolitana, el Municipio de San Nicolás reforzó el operativo de hidratación en diversos puntos de la ciudad.

Para dicho operativo se desplegaron 10 unidades de la Dirección de Protección Civil y Bomberos Municipal, quienes proporcionaron botellas de agua y una serie de recomendaciones a los peatones.

Las autoridades municipales recordaron que a través de la Dirección de Bienestar Social, cuenta con dos albergues temporales para las personas que lo requieran.

Uno de los refugios que se encuentra brindando alojamiento, revisión médica, hidratación y comida es el Centro Comunitario ubicado en la calle Artículo 123 #400, entre Antonio Díaz y Avenida del Arroyo, en la colonia Unidad Laboral con capacidad de 40 personas y de ser necesario se habilitarán las instalaciones de la Unidad Gerontológica de San Nicolás en Av. Lerdo de Tejada.

Hasta el momento no se han presentado reportes de personas afectadas por golpes de calor, sin embargo, el Coordinador Operativo de PCBSN, Jesús Muñoz, recomendó



Se entregaron botes de agua.

mantenerse hidratados, utilizar ropa fresca y de colores claros, así como brindar especial atención en adultos mayores, menores y mascotas.

Para aquellas personas que deseen atención inmediata por un golpe de calor, ser trasladados al refugio municipal o bien requieran refrigerar medicamentos por cortes de luz inesperados pueden contactar a emergencias de San Nicolás al: 81 8158 1330.(CLR)

# Instala Guadalupe regaderas en la vía pública

Como parte del Operativo Colibrí, el Municipio de Guadalupe instaló regaderas emergentes en múltiples puntos de la ciudad, a fin de prevenir golpes de calor y mitigar las altas temperaturas. La alcaldesa de Guadalupe informó

que las regaderas funcionarán como puntos de enfriamiento que ayudarán a prevenir complicaciones médicas; y están ubicadas al exterior de la Expo Ganadera, y en los Centros DIF Tres Caminos, Rancho Viejo, Cañada Blanca y Tierra Propia.

La ejecutiva municipal señaló que además, como parte del Operativo Colibrí, continuarán activos los 16 puntos de hidratación ubicados estratégicamente en paradas de camión y vialidades concurridas por transeúntes y usuarios del transporte público.

Asimismo, indicó que en caso de emergencia, las familias deben comunicarse al 911, o con Protección Civil de Guadalupe al 81 1771 8801.

Como parte de las medidas de prevención contra el calor, Protección Civil de Guadalupe recomendó a la población: no exponerse al sol, usar ropa ligera, amplia y en colores claros.(ATT)



Se colocaron en varios puntos.

# EN VOZ BAJA

en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

Lo que sería el cierre de campaña de la candidata sampetrina, Lorenia Canavati acompañada por el presidenciable Jorge Álvarez Máynez y Martha Herrera, terminó en tragedia, anoche en San Pedro.

Pues de acuerdo a cifras preliiminares fueron reportados ocho fallecimientos y 65 lesionados al caer el escenario sobre los candidatos y quienes esperaban la presentación del grupo Bronco.

Por lo que al lugar se dieron cita el gobernador del estado, Samuel Gacia Sepúlveda, quien lamentó lo sucedido, lo mismo que el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

Además de otras personalidades que emitieron su mensaje de solidaridad y de apoyo por lo sucedido como Adrián de la Garza y Xóchitl Gálvez.

En el lugar se apersonaron representantes de los cuerpos de socorro y Protección Civil, así como elementos militares con la cintilla amarilla del Plan DIII en su brazo para atender a las víctimas.

También se dejaron ver Javier Navarro, secretario General de Gobierno, Miguel Treviño, alcalde de San Pedro y autoridades de Protección Civil.

Por cierto en la semana previa a lo que será su cierre de campaña, la candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Scheinbaum, se reunirá hoy jueves con los industriales de CAINTRA.

En el Diálogo Industrial a celebrarse por la mañana en CINTERMEX, la aspirante a la presidencia de la república recibirá de parte de los empresarios la agenda industrial donde se incluyen temas relacionados al uso de energías limpias y la necesidad de promover inversiones en carreteras, vías férreas, puertos de carga y modernización de cruces fronterizos, ejes de acción que los industriales en reiteradas ocasiones han manifestado la importancia de poner manos a la obra para contar con los elementos necesarios que fomenten la competitividad del país y la llegada de nuevas inversiones.

Ya está confirmada la presencia en el evento del Consejo General de la Cámara y los principales socios industriales del organismo empresarial.

Amén de tener un evento más en la explanada de Colegio Civil y otras reuniones privadas con distintas personas y candidatos.

Las altas temperaturas que ya incrementaron las cifras fatales, quieran o no han tenido su efecto negativo en materia escolar.

Pues el ausentismo en diversos planteles educativos es más que notorio, dadas las fallas eléctricas en los salones o desperfectos en los aparatos de ventilación.

Pero como las altas temperaturas continuarán éstos días, no descarte que las ausencias escolares se sigan dando como hasta ahora.

Ayer y en estos días, muchos de los aspirantes a los cargos de elección popular dormirán temprano, pues ya decretaron el cierre de sus campañas.

Dicen que por lo que alcanzaron a hacer, ya lo hicieron, por lo que sólo estarán atentos y en espera del día de las elecciones que están a la vuelta de la esquina.

Por lo que ya se dieron a la tarea de apretar algunas tuercas que tenían pendientes y solicitar apoyos necesarios para finiquitar sus campañas. Bien.

Ayer en la Sección 21 del SNTE dio inicio el proceso del evento que el magisterio considera el más importante que realiza esta organización sindical. Se trata de valorar, reconocer y dignificar el trabajo que maestros han desarrollado a lo largo de su carrera magisterial, en el campo educativo, sindical y social en beneficio de la niñez, el magisterio y la sociedad en general.

Los mismos docentes propondrán a compañeros que se han distinguido en su actuar, para que sean considerados para perpetuarse en la "Galería del Educador Neoleonés 2024". El Maestro José Francisco Martínez Calderón, dirigente de esa Directiva Sindical ya lanzó la convocatoria.

MONTERREY

## Plantea Mariana 17 propuestas para tener un 'Monterrey Ordenado'

Al presentar su octavo y último eje de gobierno; Mariana Rodríguez Cantú, candidata de Movimiento Ciudadano a la alcaldía regia, ofreció crear un nuevo reglamento de tránsito para agilizar choques menores y atender personas en situación de calle.

En el Auditorio Convex, la abanderada naranja planteó 17 propuestas en pro de un "Monterrey Ordenado".

Adelantó que este viernes sostendrá una reunión con las diferentes aseguradoras para lograr un consenso en el que los conductores que participan en una colisión no tengan

que esperar la llegada del personal de tránsito o la aseguradora para moverse y evitar así la obstrucción de la vialidad.

"El viernes vamos a tener una reunión con las aseguradoras para poder lograr este consenso en donde los accidentes viales menores se puedan mover, no tengan que esperar al Tránsito, a la aseguradora o a la grúa para no obstruir el paso de todo lo que tiene que ver con el tránsito fluido", expuso.

Cableado subterráneo, rehabilitación de avenidas principales, nuevas vialidades, puentes y túneles para desfogar el tráfico, y renovación de señalética y nomenclatura municipal, son parte de los planteamientos.

Además de la recuperación de terrenos baldíos que hoy se usan como focos de crimen, y su transformación en huertos o áreas verdes como sucede en las grandes ciudades del mundo.

Mientras que también trabajará en una verdadera estrategia para brindarle un mejor futuro a las personas que viven a la intemperie.

"Habilitaría albergues para las personas que están viviendo en situación de calle, pero estos no nada más sean dormitorios, hay que buscar una estrategia integral en donde

podamos brindar atención psicológica, atención médica y atención también para buscar el mejor futuro para ellos", resaltó.

De manera adicional va por zonas escolares seguras, fortalecimiento del transporte con rutas internas y sincronización de semáforos, renovación de bajo puentes para el deporte y la recreación, y mejoramiento de camellones.

Digitalización de parquímetros, mantenimiento de puentes peatonales, regularización de comerciantes, y negocios responsables con desechos y residuos



La candidata de MC crearía un nuevo reglamento de tránsito

SENADO

## Promete Colosio evolucionar la economía mexicana

El candidato al Senado de la República por Movimiento Ciudadano, Luis Donaldo Colosio Riojas, se comprometió ante empresarios a evolucionar la economía de México, a la par que se comprometió a ser el Senador más municipalista en la historia del país.

Además, Colosio Riojas externó su compromiso para darle dientes a los municipios para facilitar los procesos a empresarios y emprendedores.

A un grupo de más 170 empresarios, el Candidato al Senado presentó la agenda legislativa que llevará a cabo en conjunto con su compañera de fórmula Martha Herrera González, donde impulsarán la creación de una Ley General de Relocalización Económica y el establecimiento de Hubs de emprendimiento en todo México.

"Hay que evolucionar la economía de México, que no sea exclusivamente una economía de

maquila y manufactura, que realmente el nearshoring ayude a la relocalización de empresas o bien a la reubicación de empresas a nuestro país que no solamente busquen manufactura sino que realmente generen negocios sustentables, que también generen contenido creativo, que generen investigación, desarrollo y sobre todo nuevos esquemas que puedan generar también propiedad intelectual y pueden generar también que estos recursos y fondos se creen también en nuestro país", aseveró Colosio Riojas.

El aspirante emecista dijo que, desde la cámara alta, impulsará también la inversión en infraestructura, la generación de nuevas fuentes de energía eléctrica, nuevas fuentes de abastecimiento de agua y nuevas y mejores vías de logística y comunicación vial, así como mejores aeroportuarios y portuarios.

En la reunión realizada en el Municipio de San Pedro, los presentes dialogaron con el candidato,



Luis Donaldo Colosio.

quién además expuso el resto de las propuestas de sus ocho ejes en materia de seguridad, agua, salud, aire, piso parejo, movilidad y educación.

"Me emocionan mucho estos temas, realmente me interesa mucho poder trabajar de la mano de toda la gente del Estado, me interesa mucho trabajar por mi país en los temas que a mí me apasionan, en poder sacar adelante a mi gente, a mi México, a mi familia, lo hago con mi corazón y el alma muchísimas gracias en verdad por su apoyo", concluyó.(CLR)

ESCOBEDO

## Se suma a campaña de Mijes candidata del PES

El candidato de la coalición "Seguiremos Haciendo Historia en Nuevo León" a la alcaldía de Escobedo, Andrés Mijes Llovera, sumó a su campaña el apoyo de Mayela González Cerros, quien competía por el mismo cargo por parte del Partido Encuentro Solidario.

De acuerdo González Cerros, su declinación al proyecto de Andrés Mijes se debe a que no coincidió con las decisiones que se estaban tomando en torno a este proceso electoral.

En rueda de prensa, Mijes dio la bienvenida a Maye y aseguró que viene a enriquecer las propuestas para continuar con la transformación de la Ciudad.

"Hoy te damos la bienvenida maestra Mayela y esta suma de esfuerzos será para el bien de Escobedo. Con mucho gusto te recibimos porque coincidimos en muchas de nuestras propues-



Mayela González declinó a favor del aspirante de Morena.

tas, sobre todo las relacionadas a la educación y el apoyo a los jóvenes para reducir los índices de delincuencia, vamos a trabajar por y para los ciudadanos de nuestro Escobedo", expresó Mijes.

Al considerar que Mijes tiene el único proyecto que tiene una verdadera conexión con la ciudadanía y que busca el beneficio para todos, González Cerros agradeció la

oportunidad que le brindará ahora de enriquecer este plan.

"Al igual que yo, quiere lo mejor para Escobedo, es cercano a la gente y tiene las mejores propuestas, por eso hoy me sumo a Mijes", señaló.

Mayela González Cerros, previamente oficializó su renuncia a la candidatura ante el organismo electoral local.(CLR)

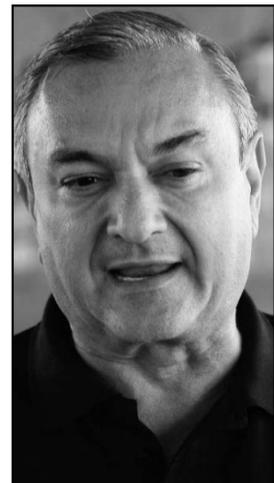
GUADALUPE

## Crearía Héctor García Secretaría de Salud Municipal para personas vulnerables

La creación de la Secretaría de Salud Municipal, que se encargará de realizar acciones en favor de personas en situación vulnerable fue el compromiso del candidato de Movimiento Ciudadano a la Alcaldía de Guadalupe, Héctor García.

Las acciones de García van desde la entrega de un kit básico de salud para quienes tienen algún padecimiento crónico degenerativo y que por diversas circunstancias atraviesan una difícil situación económica, hasta la creación de una línea de orientación médica.

"La prevención en el tema de salud es primordial, y como autoridad municipal estaremos apoyando a quien lo requiera, seremos solidar-



Héctor García

ios con las familias que más lo necesitan", expresó Héctor García en un encuentro con la candidata de

Movimiento Ciudadano a la Alcaldía de San Nicolás, Alejandra Morales.

"La Secretaría de Salud en Guadalupe, será la encargada de entregar los kits para atender la hipertensión, detectar la diabetes e incluirá un equipo de curación básico", añadió.

Asimismo, se realizarán capacitaciones constantes en escuelas, para que tanto el alumnado como el personal docente sepan cómo actuar en caso de alguna contingencia, así como establecer una línea de orientación médica.

"A través de una aplicación móvil, se brindará orientación y apoyo médico, que podrá salvar vidas o detectar una enfermedad a tiempo", puntualizó. (ATT)

JUÁREZ



Dijo que igual seguirá también con la creación de banquetas y calles iluminadas

## Seguirá construyendo Paco más andadores peatonales

Más andadores peatonales y banquetas bien iluminadas seguirá construyendo, Francisco Treviño Cantú, candidato a la Alcaldía de Juárez para mayor seguridad de las personas que diariamente se desplazan caminando, para dirigirse a sus trabajos y en general a realizar sus actividades diarias.

El abanderado de la Coalición "Fuerza y Corazón

por Nuevo León" destacó que además de una mayor seguridad, la construcción de más banquetas y peatonales también busca que las personas se trasladen de la manera más cómoda posible en días lluviosos, evitando charcos y caminar entre lodo.

"La verdad hay que seguir construyendo más andadores peatonales o banquetas, meterle más iluminación donde se

requiera, sobre todo para que los peatones que salen a trabajar a temprana hora circulen de una manera más segura", dijo el abanderado de la coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León.

"Que cuando hay alguna inclemencia del clima, pues también no batallen, para eso les va a servir de mucho, para un mejor desplazamiento", añadió.(ATT)

APODACA

## Dará seguimiento César a programas juveniles

El darle seguimiento a los programas para jóvenes que ayudan a combatir las adicciones, con educación, deporte y cultura, fue el compromiso de César Garza Arredondo, candidato de la coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León a la alcaldía de Apodaca.

El abanderado de la Alianza del PRI, PAN y PRD destacó que los jóvenes son el futuro brillante de Apodaca por lo que se deben impulsar las oportunidades, para que continúen con su preparación.

"Los jóvenes somos el

futuro brillante de Apodaca y las oportunidades para nosotros deben seguir; con programas para fomentar el deporte, cultura, combate a las adicciones y becas para nuestra educación" reiteró el candidato.

El político tricolor destacó que además le dará continuidad al programa de becas para impulsar a los jóvenes a seguir con sus estudios de preparatoria y facultad, buscando evitar la deserción escolar por falta de oportunidades.

Garza Arredondo recorrió las calles de las colonias



César Garza Arredondo

Prados de Santa Rosa y Rincón de Santa Rosa en donde refrendó sus compromisos y escuchó el sentir de los ciudadanos de dichos sectores.(ATT)

SAN PEDRO

## Busca Vivianne mecanismos de votación en cabildo para discapacitados

Con la finalidad de integrar mecanismos de votación en el Cabildo para personas con discapacidad, la candidata independiente por la Alcaldía de San Pedro, Vivianne Clariond, propuso reformar el Reglamento para el Gobierno Interior del Ayuntamiento.

La propuesta presentada este miércoles ante el Cabildo de San Pedro, establece admitir la activación de dispositivos tecnológicos y materiales que permitan habilitar, rehabilitar o compensar una o más limitaciones funcionales, motrices, sensoriales o intelectuales de las personas con discapacidad para emitir el voto.

Clariond señaló que la ini-

ciativa fue presentada para los casos en que algún miembro del Ayuntamiento, por su condición de Persona con Discapacidad le sea imposible emitir su voto en cualquiera de las formas anteriormente establecidas en el reglamento.

Cabe destacar, que la propuesta fue presentada también por el Arquitecto Pablo Ferrara, quien forma parte de la planilla de regidores de Vivianne Clariond y tiene un diagnóstico de Esclerosis Lateral Amiotrófica.(ATT)



Para eso reformaría el Reglamento de Gobierno Interior



# Hallan 2 ejecutados dentro de auto

Gilberto López Betancourt

A balazos, dos hombres fueron ejecutados en el interior de un vehículo ayer en la autopista a Laredo, municipio de Salinas Victoria, en donde se encontraron aproximadamente 30 casquillos percutidos de arma larga.

La movilización por los hechos se registró a la altura del kilómetro 42, sobre un puente que cruza la autopista, antes de las 9:00 horas.

Elementos de Fuerza Civil que realizaban recorridos de rutina fueron los que encontraron el vehículo con las personas baleadas.

Los occisos no fueron identificados, son dos hombres de entre 25 a 30 años de edad, uno vestía sudadera color gris, pantalón de mezclilla; el otro playera blanca, pantalón de mezclilla.

La unidad en la que se encon-



Los hechos se registraron en la autopista a Laredo.

traban los occisos es un Dodge tipo Attitude, con placas del estado de Nuevo León, el cual al parecer tiene reporte de haber sido utilizada en un asalto.

Los efectivos estaban en su recorrido de rutina, momento en que se percataron del vehículo detenido, por lo que se aproximaron al área y se dieron cuenta de las personas lesionadas y se solicitó el auxilio médico.

Al lugar arribaron paramédicos, que al revisar a los heridos se percataron que ya no contaban con signos de vida.

La zona quedó resguardada por los elementos de Fuerza Civil, para luego arribar efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones, así como personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General



Hechos ocurridos en el municipio de Guadalupe.

de Justicia de Nuevo León.

## OTRO EN GUADALUPE

Un hombre fue ejecutado en el interior de un domicilio, en donde otra persona resultó lesionada la noche del martes, en la Colonia Almaguer, municipio de Guadalupe.

El reporte de los hechos se registró alrededor de las 22:27 horas, en una casa ubicada en

calle Raymundo Almaguer y Cerro de la Silla, señalado como punto de reunión para drogarse.

El falleció identificado como Manuel Alejandro Tamayo Badillo, de 30 años de edad, contaba con antecedentes penales por delitos contra la salud (narcomenudeo).

El lesionado es Jesús Colorado, de entre 25 a 30 años de edad, auxiliado por

paramédicos y trasladado a un hospital de la localidad.

Los agresores llegaron en dos motocicletas, ingresaron a la vivienda y dispararon a las dos personas que estaban en el lugar, para luego darse a la fuga.

Algunos testigos que se percataron de la agresión, comunicaron los hechos a las autoridades, poco después arribaron elementos de la policía municipal, así como paramédicos.

La persona herida alcanzó a salir de la casa y pidió ayuda, la otra persona quedó en el interior, donde al ser revisado por los paramédicos se percataron que ya no contaba con signos de vida.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones, así como del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León arribaron al lugar para las indagatorias.



Ocurrió en San Nicolás.

## Asesinan a conductor de motocicleta

Gilberto López Betancourt

El conductor de una motocicleta fue ejecutado de al menos seis balazos, en el municipio de San Nicolás.

La ejecución se cometió el martes alrededor de las 22:30 horas en la Avenida Diego Díaz de Berlanga, a la altura de la calle Libaneses, en la Colonia Carmen Romano, junto a un puente vehicular.

El motociclista circulaba por la zona antes mencionada, cuando comenzaron a dispararle, al parecer ya lo estaban "cazando", y le dispararon en al menos seis ocasiones, entre ellas en la cabeza.

Tras los hechos los agresores se dieron a la fuga por las calles del sector, antes de la llegada de las autoridades.

Diversos testigos comunicaron los hechos a las autoridades y al sitio arribaron elementos de auxilio, quienes al revisar a la persona se percataron que ya no contaba con signos de vida.

La persona fallecida, Luis Eduardo Medellín Rivera, de 26 años, presentaba tres balazos en uno de los muslos, dos en la frente y uno en el cuello.

Una vez que se confirmó la muerte de la persona, la zona de los hechos quedó resguardada por los efectivos de la policía municipal, para luego hacerse cargo la AEI y Servicios Periciales de la Fiscalía de Justicia.

## Muere rescatista en accidente vial

Sergio Luis Castillo  
Gilberto López B.

Las corporaciones de auxilio de Nuevo León se encuentran de luto, al fallecer un elemento de Protección Civil de García que cumplía con su deber al dar auxilio durante un choque múltiple registrado en la Carretera Monterrey-Salttillo, en dicha localidad.

En los trágicos hechos también se reportó la muerte de un operador de quinta rueda, dos personas más con lesiones de consideración, entre ellos otros elementos de PC de dicha municipalidad.

El accidente, se reportó en el kilómetro 55 de la carretera Monterrey-Salttillo, con dirección hacia Monterrey.

El brigadista que perdió la vida fue identificado como David Andrade Cisneros, de apenas 23 años.

Según los informes, los elementos de Protección Civil se dirigían al reporte



Trabajaba en Protección Civil de García.

de una volcadura en el Sesteo de los Aves, momento en que comenzó hacerse el tráfico, se aproximó un tráiler que al parecer tuvo una falla y los impactó, así como a otros vehículos.

En el lugar se confirmó la muerte del conductor de un tráiler, quien fue identificado como Jesús Adrián García Betancourt, 22 años.

Así como los dos socorristas lesionados, entre ellos David Cisneros, quien fue trasladado en un helicóptero al Hospital de Universitario,

donde falleció horas más tarde.

El resto de los heridos fueron identificados como la paramédico de PC de García, Gabriela Piña Carrillo, 31 años, quien fue llevada al Hospital Universitario.

Mientras que el segundo de los heridos dijo llamarse Juan Francisco Hernández Bonilla, 38 años, quien fue trasladado al Hospital 21 del IMSS.

Elementos de Protección Civil del Estado, así como

otros efectivos de García se aproximaron al sitio, así como paramédicos de la Cruz Roja Mexicana, quienes auxiliaron a los afectados.

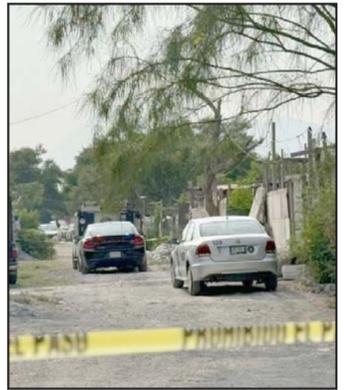
## TRAILERO HERIDO

Un tráiler terminó con lesiones graves, después de chocar su unidad contra un poste de concreto de la CFE, lo que hizo que se volcara y terminara la pesada unidad incendiada en el municipio de Mina, Nuevo León.

Varios automovilista que presenciaron el accidente, detuvieron su marcha para auxiliar al operador de quien rueda, sacándolo de la cabina y evitando que muriera calcinado.

PC del Estado informó que el accidente se reportó a las 15:00 horas de este miércoles en el kilómetro 33 de la Carretera Monterrey-Monclova, dentro del municipio de Mina.

Las autoridades no revelaron la identidad del lesionado.



Colonia La Alianza, en Monterrey.

## Matan a mujer a balazos en una vivienda

Sergio Luis Castillo

Hombres armados allanaron una humilde vivienda de la Colonia La Alianza, en Monterrey, en donde ejecutaron a una mujer de cuatro balazos.

Las autoridades indagan la venta de drogas como el posible móvil de la ejecución, que causó terror entre los vecinos del sector.

Los hechos se reportaron 14:50 horas en una casa ubicada entre las calles Santa Bárbara y San Bernabé, en la Colonia La Alianza.

La occisa fue identificada por sus familiares como Rosalía, de 25 años, quien trabaja como obrera.

Se indicó que al momento del ataque la mujer estaba sola en la vivienda.

Según los primeros informes, hasta el lugar llegó una camioneta de la cual descendieron dos sujetos encapuchados.

De una patada destrozaron la puerta de acceso de la vivienda y posteriormente se escucharon varias detonaciones de arma de fuego.

Los vecinos reportaron los hechos al número de emergencia, llegando personal de FC, quienes confirmaron que estaba una mujer lesionada por arma de fuego.

Paramédicos de la Cruz Roja se trasladaron al lugar del ataque, pero la víctima ya estaba sin vida.

Mencionaron que la mujer presentaba heridas por arma de fuego en abdomen, tórax y cabeza.

## Deja volcadura de patrulla saldo de 5 policías heridos

Gilberto López B.

Cinco elementos de Fuerza Civil lesionados, uno de ellos de gravedad, dejó la volcadura de una patrulla de esa corporación ayer en la Carretera a Laredo, a la altura de la Colonia Puerta del Norte, en Escobedo.

El accidente se registró alrededor de las 05:30 horas en la Carretera a Laredo (Bulevar José López Portillo) de norte y calle Charmaine, comunicando de lo sucedido diversos automovilistas.

La unidad accidentada es la 847, la cual volcó tras sufrir el conductor un presunto cerrón al ir bajando del puente vehicular de

Laredo y Benito Juárez, y derrapó entre 50 a 60 metros, lo que hizo que los efectivos que iban en la caja de la patrulla salieran proyectados.

Tras varias vueltas la patrulla quedó en posición normal, pero en sentido contrario en el carril izquierdo, junto al camellón central.

Los elementos lesionados fueron trasladados al Hospital Issssteleón, el conductor, Cruz Reyes E., de 33 años, de Nuevo León, Jorge Martín A., de 34, de Tamaulipas (aparecer el más grave), y Gerardo H. M., de 28, de San Luis Potosí.

Otros dos lesionados, Pedro Alexis M.L., de 28 años, de Chiapas, y Jesús



Uno de los oficiales está herido de gravedad.

Eduardo C. G., de 32, Secretaría de Salud, PC de Zuazua, Fuerza Civil y Tránsito municipal.

En otro caso, un chofer sin vida, dos tráileres incendiados y el cierre de un tramo de la Autopista Monterrey-Laredo, fue el saldo que dejó un choque por alcance en Vallecillo.

Las autoridades mencionaron que fue el exceso de velocidad lo que provocó el siniestro.

El cierre de un tramo de la Autopista Monterrey-Laredo, fue el saldo que dejó un choque por alcance en Vallecillo.

Las autoridades mencionaron que fue el exceso de velocidad lo que provocó el siniestro.

Las autoridades mencionaron que fue el exceso de velocidad lo que provocó el siniestro.



Se desconoce el móvil del crimen.

## Ejecutan a sujeto dentro de su casa en Zaragoza

Sergio Luis Castillo

Un hombre del municipio de Zaragoza fue asesinado de varios balazos cuando se encontraba dentro de su vivienda, en el ejido Dulces Nombres, al sur del estado.

Hasta el lugar llegaron paramédicos de emergencias médicas de esta localidad, pero desafortunadamente el hombre ya había perecido.

La Fiscalía General de Justicia del Estado informó que hasta el momento se desconoce

el móvil de este crimen.

Los hechos se reportaron la tarde de este miércoles en una vivienda ubicada en el Camino a la Bajada del Mezquite, en el rancho Tinajitas, dentro del Ejido Dulces Nombres, en General Zaragoza.

El ahora occiso fue identificado como Víctor Hugo Gallegos Camacho, de 42 años de edad, con domicilio en dicha localidad.

Familiares del hombre mencionaron que estaban en otra zona de la propiedad, cuando

escucharon varias detonaciones de arma de fuego.

Indicaron que solo alcanzaron a escuchar que se retiraba un vehículo a toda velocidad, pero no alcanzaron a ver qué clase de unidad era.

Cuando entraron al lugar, encontraron a Gallegos Camacho tirado en medio de un charco de sangre.

Al arribar la ayuda médica, confirmaron desafortunadamente que el ejidatario ya estaba muerto.

Hasta el lugar de los hechos

llegaron elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones, quienes iniciaron las indagatorias.

Mencionaron que estaban dialogando con la familia del ahora occiso, para determinar si había recibido alguna amenaza de muerte.

Indicaron que se descartó el robo como el posible móvil del ataque.

Hasta anoche las autoridades no habían proporcionado más información sobre el ataque a balazos.



20:00 HORAS  
ESTADIO: CIUDAD DE LOS DEPORTES

## Por primer golpe

### Abren Cruz Azul y América la final del fútbol mexicano, con el juego de ida a disputarse en el estadio Ciudad de los Deportes

Alberto Cantú

La final del Clausura 2024 tendrá esta noche el primero de sus dos capítulos, cuando los Cementeros del Cruz Azul reciba a las Águilas del América en punto de las 20:00 horas en el estadio Ciudad de los Deportes.

Celestes y azulcremas vuelven a verse las caras en una final del fútbol mexicano, ya que la última vez que lo hicieron fue en el Apertura 2018, donde América se coronó sobre Cruz Azul con un global de 2-0.

Ya en el ámbito histórico, Cruz Azul y América se han visto las caras en un

total de cuatro ocasiones dentro de las finales del fútbol mexicano, siendo ahí el conjunto de Coapa el mandón con un total de tres coronaciones por solamente una de los celestes.

Cruz Azul llega a esta final luego de vencer en semifinales al Monterrey, avanzando a la disputa de la corona por el criterio de tener una mejor posición en la tabla, pues el global terminó empatado a dos goles.

Por su parte, las Águilas del América llegan a esta final luego de vencer por un global de 1-0 a las Chivas Rayadas del Guadalajara, a quienes derrotaron en el duelo de vuelta que se realizó en el

estadio Azteca.

América busca en esta final del Torneo Clausura 2024 su hipotético bicampeonato y su posible décima quinta estrella en la Liga MX, mientras que Cruz Azul su décima coronación en la justa nacional.

Las Águilas llegan al certamen como campeonas del fútbol mexicano, es decir, va por el bicampeonato, mientras que Cruz Azul, la última vez que se coronó, fue en el Clausura Guardianes 2021.

Tomando en cuenta que en una final ya no existe el criterio de desempate por la mejor posición en la tabla, y el campeón será el que marque más goles

en los 180 minutos, pues de prevalecer el empate la final se extendería a tiempos extras o hasta los penales.

Kevin Mier; Carlos Rotondi, Gonzalo Pioví, Carlos Salcedo, Willer Ditta; Carlos Rodríguez, Lorenzo Faravelli; Rodrigo Huescas, Ignacio Rivero, Uriel Antuna y Ángel Sepúlveda tal vez sea el equipo que hoy inicie para Cruz Azul.

Por América arrancarían Luis Malagón; Israel Reyes, Igor Lichnovsky, Ramón Juárez, 'Chicote' Calderón; Jonathan Dos Santos, Álvaro Fidalgo; Alejandro Zendejas, Julián Quiñones, Diego Valdés y Henry Martín.

## Analizan salidas y refuerzos

### Se reúnen el Tano y su cuerpo técnico con directiva albiazul

Alberto Cantú

Fernando Ortiz, estratega de Rayados de Monterrey, y su cuerpo técnico, se reunieron ayer con la directiva de la institución albiazul para ver el futuro del equipo para la temporada 2024-2025, todo esto en el tema de salidas y llegadas al plantel en el tema de los refuerzos.

Ortiz se reunió con José Antonio 'Tato' Noriega que es el presidente de los Rayados, además de Héctor Lara, quien es el director deportivo de la institución.

Después de la reunión realizada por la mañana, Ortiz y su cuerpo técnico rompieron filas.

Cabe señalar que los Rayados de Fernando Ortiz reportarán el 10 de junio a las instalaciones de El Barrial para iniciar con la pretemporada.

La pretemporada de playa en la Riviera Maya será del 17 al 23 de junio.

**Rodrigo, el primer candidato**  
Pág. 2



Ortiz se fue de vacaciones.



Luis Quiñones, encaprichado con Tigres.

## Quieren ceder a Quiñones; él no quiere irse

Alberto Cantú

Los Tigres quieren darle salida a Luis Quiñones, pero la situación no es nada fácil respecto al colombiano.

Quiñones tiene contrato con los Tigres hasta mediados del 2025, motivo por el cual no tiene urgencia de salir del club.

El cuadro felino está interesado en Oussama Idrissi del Pachuca y los auriazules quieren fichar a este jugador por medio de una inversión fuerte y en la que abaraten el precio del futbolista por la vía de incluir en la negociación a Luis Quiñones, pero aquí el problema es que el colom-

biano, hasta estos momentos, no tiene en sus planes irse al equipo de Hidalgo.

Aunado a eso, Luis Quiñones tiene un sueldo muy alto en los Tigres que difícilmente puedan pagar en los Tuzos del Pachuca.

Con todo esto, en Tigres siguen buscando la manera de prescindir de Luis Quiñones para tener un cupo de jugadores extranjeros disponible en el plantel y reforzarse, pero hasta estos momentos luce difícil que eso suceda ya que el extremo colombiano está poniendo todo tipo de complicaciones para que salir del club en el próximo verano y previo a la temporada 2024-2025.

## Buscan ser las segundas mejores

### La futura campeona será la segunda más ganadora de la Femenil

Alberto Cantú

Las Rayadas y el conjunto del América se disputarán tanto mañana como el próximo lunes el título de la Liga MX, pero también buscarán convertirse en la historia del fútbol femenino en este país.

Si bien Tigres es el club más ganador de la Liga MX Femenil con seis títulos en nueve finales, albiazules y azulcremas buscarán el tercero en su haber el próximo lunes.

La Liga MX Femenil se fundó en el Torneo Apertura 2017 y en estos siete años de historia únicamente ha habido cuatro clubes campeones de la justa, siendo esos tanto Tigres, Rayadas, Chivas y América.

Las 'Amazonas' tienen seis títulos, mientras que los restantes seis se los reparten las Rayadas con dos, además de que otros dos son para América y los otros dos para las Chivas.

Los títulos de las Rayadas fueron en los torneos Apertura 2019 y 2021, venciendo en ambos al equipo de Tigres.

Mientras que los títulos de las



Rayadas y Águilas buscarán su tercer título.

Águilas fueron en los torneos Apertura 2018 y Clausura 2023, venciendo primero a Tigres y después a Pachuca.

Por esta situación es que el ganador de la final del Torneo Clausura 2024 será el segundo equipo más triunfador dentro de la Liga MX Femenil.

Cabe señalar que la final de ida entre azulcremas y albiazules será el día de mañana en el estadio Azteca, mientras que la revancha será el lunes entrante y en el estadio BBVA, en donde los dos partidos pretenden iniciar en punto de las 20:00 horas.



## SUMA NEPALÍ 30 ASCENSOS AL EVEREST

3 / DEPORTIVO

## Se acabó la magia

Alberto Cantú

Atalanta venció 3-0 al Bayer Leverkusen en Dublín y con ello se proclamaron como los nuevos monarcas de la Liga de Europa de la UEFA.

Leverkusen terminó así su invicto de 51 partidos y con ello no culminarán su año futbolístico sin ningún traspie, mientras que Atalanta se hace de su primer título internacional.

Ya en lo que respecta a la primera mitad, el cuadro del Atalanta se adelantó en el marcador cuando Ademola Lookman aprovechó un espacio en el área chica tras un centro por el sector derecho y llegó barrión-

dose para rematar de zurda y poner el 1-0 al 12' de acción.

Más tarde, al 26' de acción, el antes mencionado anotó su doblete con un remate a la altura de la media luna que se coló en el ángulo inferior izquierdo del arco defendido por el cancerbero rival, en este caso Matej Kovar.

El 3-0 y el último clavo en el ataúd para el conjunto alemán vino al 75' de acción cuando Ademola Lookman anotó su tercer tanto del duelo con una jugada individual dentro del área grande en la que encaró por el sector izquierdo a un defensor y colocó el balón en el ángulo superior izquierdo del arco defendido por el cancerbero del Bayer.



Leverkusen perdió el título de Europa.



Anselmi: "Revancha no".

# A sacar las armas

## Hablan celestes y Águilas previo a la final de ida

Previo a la final de ida de este jueves en el Torneo Clausura 2024 y en el pleno día de medios, en Cruz Azul no sienten la sensación de revancha por las últimas finales de Liga MX que han perdido contra las Águilas del América, conjunto que ahora tiene la ilusión del bicampeonato.

Martín Anselmi relató en el día de medios lo que se vive en el conjunto celeste previo a la final de ida de este jueves y con estas declaraciones sacó algo de presión sobre su equipo, quienes históricamente tienen una marca de tres disputas de la corona perdidas en contra de las Águilas y solamente una ganada sobre los azulcremas.

"Como equipo tenemos la responsabilidad de contagiar a la gente.

Jugamos y vamos a jugar con el corazón los 180 minutos y no hay que vivir del pasado, solamente sí del presente y no es una revancha", afirmó Anselmi, todo esto mientras que el técnico del América, en este caso André Jardine, no le rehusó a la posibilidad de superar a Cruz Azul y con ello darle a las Águilas la décimo quinta estrella, además del bicampeonato.

"Estamos felices de llegar a este primer objetivo, tuvimos que eliminar rivales durísimos y la campaña que hicimos pesó a nuestro favor, entonces vamos por el bicampeonato", detalló.

Jugadores en Cruz Azul como Carlos Rodríguez, Lorenzo Faravelli y Ángel Sepúlveda también hablaron en el día de medios, siendo el ex rayado "Charly" el que destacó el hambre que

hay en el equipo de conseguir la gloria y vencer a las Águilas en la gran final del fútbol mexicano

"Este Cruz Azul tiene muchas ganas de trascender", expresó el mediocampista mexicano de los celestes.

Por su parte, en América también hablaron en el día de medios algunos jugadores como Henry Martín, Luis Ángel Malagón, Ramón Juárez y Álvaro Fidalgo, pero fue el delantero de las Águilas el que respondió de esta forma sobre si venciendo a Cruz Azul ya podrían ser las Águilas un equipo de época.

"Ganar el bicampeonato no nos hace un equipo de época, para eso necesitamos ganar más títulos y llegar a más finales, esa es mi mentalidad", detalló.



Jardine va por la 15.

## Busca Monterrey darle salida a Rodrigo Aguirre

Los Rayados ya comenzaron a trabajar en definir el nombre de los jugadores que ya no entrarían en planes de la institución para la próxima temporada, y el que lleva mano en este caso es Rodrigo Aguirre.

El técnico Fernando Ortiz no consideraría a este jugador para el próximo semestre, motivo por el cual el interés del Monterrey es acomodarlo en algún otro club de la Liga MX o fuera del país.

Cabe señalar que Rodrigo Aguirre llegó al cuadro de Rayados en el verano del 2022, pero su cuota goleadora no ha sido la necesaria para que el conjunto albiazul pueda tener en él un delantero de fiabilidad.

Tras esta situación, en Rayados ya están definiendo el perfil de jugadores que no quieren en la institución para el próximo semestre y Rodrigo Aguirre es uno de ellos, aspecto por el cual ahora únicamente quedará esperar a ver si en el cuadro albiazul les encuentran algún club que lo desee.

### EDSON, STEFAN Y PONCHITO INTERESAN AL MAZATLÁN

Ayer trascendió que Edson Gutiérrez,

Alfonso González y Stefan Medina interesan al Mazatlán.

Tras la llegada de Víctor Manuel Vucetich al conjunto de Sinaloa, el técnico mexicano quiere rodearse de jugadores que ya conoce, pues los dirigió antes en los Rayados, motivo por el cual son de su interés.

En Rayados posiblemente no estén tan cerrados a la idea de tal vez darle salida a los tres jugadores, motivo por el cual no sería del todo imposible que surja la probabilidad de que se marchen de la institución y se vayan al Mazatlán.

### GOVEA, GALLARDO Y MAXI MEZA, EN DUDA

A su vez, Omar Govea, Jesús Gallardo y Maximiliano Meza están en duda de continuar en los Rayados para la temporada 2024-2025.

Govea, quien tiene contrato con los Rayados hasta mediados del 2026, no es un titular indiscutible y si hay una oferta por él que convenga al jugador o a la institución regía, en el conjunto albiazul no pondrán dificultades para dejarlo ir.

Mientras tanto, Jesús Gallardo ya cumplió un ciclo en la institución y no



Rodrigo Aguirre.

pondrán dificultades si en los próximos días hay una oferta formal por el tabasqueño.

Maxi Meza tiene contrato con los Rayados hasta diciembre del presente año, pero difícilmente renovará por más tiempo, lo que significa que tal vez se marche del club en este mismo verano o a finales del año. Rodrigo Aguirre. (AC)



Las albiazules mañana se disputan la ida.

## Rayadas preparan la final

Las Rayadas continuaron ayer por la mañana con su preparación para la final de ida en contra de América en este Torneo Clausura 2024.

El equipo que dirige Amelia Valverde entrenó or la mañana en las instalaciones de El Barrial, donde trabajaron ya la parte futbolística para enfrentar a las azulcremas.

Será este jueves por la tarde cuando las Rayadas viajen a la capital del país para su partido de ida en la final del Torneo Clausura 2024 contra las Águilas.

También ya por la noche ofrecerían el día de medios en la capital del país, donde hablarán de su rival

América.

Cabe señalar que esta final de ida será el día de mañana en el estadio Azteca y en punto de las 20:00 horas.

### PITARÁ KATIA ITZEL LA IDA

La Liga MX Femenil confirmó ayer por la tarde que será Katia Itzel García Mendoza quien impartirá justicia en la final de ida mañana entre América y Rayadas.

Dicha colegiada estará acompañada por Karla Flores y María Oropeza como jueces de línea, mientras que Fernanda Caballero será la cuarta árbitra. (AC)

## Ibáñez, a la orden del Jimmy

Nicolás Ibáñez, jugador de Tigres, ya podría ser convocado con la Selección Mexicana de Fútbol si así lo quisiera el técnico Jaime Lozano.

Ibáñez cumplió ya con su trámite de naturalización, todo esto al recibir su carta que lo acredita como un mexicano más.

El argentino de 29 años de edad ya tiene el tiempo suficiente en México para ser considerado como un mexicano por naturalización, además de que él mismo ya cumplió con el trámite o papeleo necesarios.

Cabe señalar que Ibáñez ha jugado en el fútbol mexicano con



Nico Ibáñez.

hasta tres equipos y estos vendrían siendo San Luis, Pachuca y ahora Tigres.

Ibáñez podría ser una opción más en el ataque de la Selección Mexicana de Fútbol, todo esto si así lo requiere el estratega Jaime Lozano, quien dirige al Tri desde el verano pasado. (AC)

## Listo Nahuel para la pretemporada de Tigres

Los Tigres tendrán desde un inicio de su pretemporada al cancerbero argentino Nahuel Guzmán.

El guardameta felino ya cumplió con su rehabilitación luego de operarse de la rodilla derecha desde el pasado 12 de marzo.

Con todo esto, Nahuel Guzmán iniciará en Tigres y durante el próximo tres de junio con su pretemporada que comenzará en el estadio Universitario con los exámenes físicos y médicos.

Guzmán también podrá efectuar sin problema alguno la pretemporada de playa que será del seis al 16 de junio en la Riviera Maya.

Algo a tomar en cuenta es que Nahuel tendrá que cumplir con sus siete partidos sin jugar en la Liga MX por su castigo de haberle apuntado con un láser a Esteban Andrada de Rayados.

El 'Patón' podría volver a jugar con los Tigres en la Leagues Cup de julio y agosto si se toma en cuenta que ese torneo es independiente a la Liga MX. (AC)



El pprtyero de Tigres ya cumplió con su rehabilitación.

El técnico mexicano Javier Aguirre no seguirá en el conjunto del Mallorca para la temporada 2024-2025.

La información provenía primero de "Deportescopbealearea", quienes confirmaron la noticia con esta información:

"El @RCD\_Mallorca le ha comunicado a Javier Aguirre que no sigue como entrenador la próxima temporada", informó.

Después de eso, el conjunto del Mallorca confirmó en sus redes sociales la destitución de Javier Aguirre.

Cabe señalar que Aguirre dirigió al Mallorca desde la temporada 2022-2023 en adelante, a quienes por cierto salvó del descenso en los últimos dos años futbolísticos.

Aguirre incluso llevó a este equipo a la final de la Copa del Rey de España y esto fue durante la presente campaña, pero en ella perdieron en contra del Athletic de Bilbao

## No seguirá en el Mallorca

### Javier Aguirre es destituido



Javier Aguirre.

## Anuncia Puebla al 'Chepo' como su nuevo técnico

Puebla confirmó ayer por la tarde a su nuevo entrenador y este será José Manuel de La Torre.

El "Chepo" dirigirá al conjunto enfranjado y lo hará para el próximo Torneo Apertura 2024.

José Manuel, quien ya ha sido campeón de la Liga MX en dos ocasiones como entrenador, siendo una con Chivas y la otra con Toluca, fue presentado el día de ayer como técnico de los camateros.

El "Chepo" estará acompañado en su cuerpo técnico por Sergio de la Torre, además de Carlos García como el preparador físico y Edgar Dueñas de auxiliar.



Ayer fue presentado.

Algo a tomar en cuenta es que José Manuel "Chepo" de la Torre firmó por un año de contrato con los camateros.

La delegación mexicana ya dio a conocer los uniformes que usarán para los Juegos Olímpicos de París.

Dicha indumentaria tiene el color blanco como el predominante, además del rosa y el negro, aunque también cuentan con la bandera de México.

Otros distintivos de dicha indumentaria es que la camisa de manga larga tiene la bandera de México, mientras que los aros olímpicos están en el bolsillo de enfrente del lado izquierdo.

Cabe señalar que la revista "Caras" reveló la primera versión de todo esto ya que las prendas definitivas van a tener otro diseño.

Mientras es una u otra cosa, algo importante a destacar es que los Juegos Olímpicos de París serán del 26 de julio al 11 de agosto.

Ahí la delegación mexicana buscará tener una mejor participación que la que tuvieron en los Juegos de Tokio que sucedieron en julio y agosto del 2021, donde apenas se hicieron de cuatro metales de bronce.

#### HOMENAJEAN A ALEXIA CON BARBIE

Alexa Moreno, gimnasta mexicana, fue homenajeada a través de una muñeca Barbie que es como referencia de ella cuando participó en los Juegos Olímpicos de Tokio.

Moreno, quien logró un cuarto lugar en la final de salto de potro en los Juegos Olímpicos de Tokio en el verano del 2021, tuvo su propia muñeca Barbie, la cual lleva un leotardo rojo y el cabello teñido del mismo color, en referencia a la participación de la mexicana en los Juegos Olímpicos de Tokio que fueron de julio a agosto del 2021.

Cabe señalar que Moreno vivirá en los Juegos de París su segunda experiencia olímpica; recordar que esta justa será del 26 de julio al 11 de agosto del presente 2024.

# México ya tiene uniformes para JO



Modernos... Así lucen los uniformes de los mexicanos para París 2024.



Kami Rita Sherpa subió el Everest por trigésima ocasión.

## Nepalí, de récord

Un atleta de origen nepalí llegó el día de ayer a la histórica cifra de los 30 ascensos al famoso monte Everest.

Kami Rita Sherpa, de origen nepalí, escaló ese día por trigésima ocasión al monte Everest, batiendo así su propio récord de ascensos a la cima del mundo.

Con 54 años de edad, el nepalí cumplió ayer con su ascenso por la montaña a la cumbre de los ocho mil 849 metros de altura.

Al cumplir con su objetivo, el atleta nepalí relató lo que para él significó el cumplir con esta situación.

"Es muchísima responsabilidad. Lograr que todos acepten las decisiones más razonables o sencillamente lidiar con gente que no siempre está del todo preparada. Es un trabajo peligroso, pero es lo que hacemos para poder comer."

"Estoy feliz con este récord, pero los

récords terminan siendo superados. El hecho de que mis ascensiones ayuden a que Nepal sea reconocido en el mundo me alegra más", mencionó.

Cabe señalar que dicho nepalí subió por primera vez al monte Everest en el ya lejano 1994.

Algo a tomar en cuenta es que el nepalí tiene en su haber varias otras cumbres de más de -ocho mil metros, incluyendo el K2 en Pakistán, la segunda montaña más alta del mundo.

De hecho, el antes citado subió ocho veces el Cho Oyu de ocho mil 201 metros, tres veces el Manaslu de ocho mil 163 y una vez el K2 y el Lhotse que se elevan ocho mil 611 y ocho mil 516 metros.

Eso sí, pese a todo esto, Kami Rita Sherpa no tiene, de momento, la respectiva intención de retirarse.



Sergio Pérez.

## 'Red Bull no funciona para todos los pilotos'

### Habla Checo de la presión que hay en la escudería

Sergio Pérez, competidor mexicano de la Fórmula 1, afirmó que la escudería Red Bull Racing "no funciona para todos los pilotos".

El tapatío detalló que no cualquier piloto podría rendir al máximo nivel en Red Bull Racing por la presión y la competitividad que siempre hay en este equipo.

"Es más fácil decirlo, que hacerlo. Por supuesto que no puedo hablar de otros pilotos, pero hay razones por las que Red Bull no funciona para todos. Es realmente difícil ser compañero de Max Verstappen", dijo Pérez en los días previos a que el próximo domingo pueda competir en el Gran Premio de Mónaco.

El mexicano buscará un buen resultado en el Gran Premio de Mónaco para recuperar el segundo lugar en el Mundial de Pilotos que a día de hoy le pertenece a Charles Leclerc de Ferrari.

Pérez viene de un discreto octavo lugar en el Gran Premio de Imola, donde no tuvo una buena carrera tras su mala sesión de clasificación del sábado pasado, día en el que se conformó con el décimo primer puesto en parrilla.

#### RESULTADO EN IMOLA NO INFLUIRÁ EN RENOVACIÓN

El octavo lugar de Sergio Pérez en el Gran Premio de Imola no influirá para que Red Bull Racing renueve o no al tapatío.

Christian Horner, el jefe de la escudería Red Bull Racing, habló recientemente con Sky Sports y ahí describió el estatus del mexicano, así como sus opciones de renovación.

"El resultado de Imola no influirá para nuestra decisión (de renovar o no a Sergio Pérez), entonces aún no tenemos definido absolutamente nada", declaró.

## Mavs sorprenden a los Wolves

Luka Doncic anotó 15 de sus 33 puntos en el último cuarto el miércoles para llevar a los Mavericks de Dallas a una victoria de 108-105 sobre los Timberwolves de Minnesota en el primer partido de la final de la Conferencia Oeste.

Kyrie Irving anotó 24 de sus 30 puntos en la primera mitad para los Mavericks, que perdían 102-98 después de un triple de Anthony Edwards con 3:37 por jugar y antes de una racha de 8-0 de los Wolves, que no paró hasta que quedaban 10,5 segundos.

Jaden McDaniels hiló su tercer partido de más de 20 puntos, al conseguir 24 para los Wolves. Karl-Anthony Towns llegó tarde a 16 puntos y terminó atinando 6 de 20 tiros de campo.

Los Mavericks obtuvieron lo que necesitaban de su dúo líder, mientras que los Wolves lucharon en gran medida para hacer que el ataque circulara mediante



Dallas pegó primero en su final ante Minnesota.

sus propios astros.

Edwards, quien se fue sin anotar en el tercer cuarto, agregó 11 rebotes y ocho

asistencias.

El segundo encuentro será el viernes por la noche.

## Avanza Nole en Ginebra en pleno cumpleaños

Novak Djokovic, el mejor tenista del mundo, avanzó a los cuartos de final del Abierto de Ginebra, de este torneo que pertenece al circuito ATP.

El tenista serbio, quien ayer cumplió sus 37 años de edad, venció en los octavos de final al alemán Yannick Hanffman.

De hecho, Novak Djokovic superó en los octavos de final a este rival y lo hizo por parciales de 6-3 y 6-3.

Con todo esto, Djokovic se metió a los cuartos de final, aunque todavía está falto de conocer a su rival en esa instancia.

Al finalizar su partido ante Hanffman, Djokovic recibió un pastel de cumpleaños por parte de los organizadores del Abierto de Ginebra y junto a la gente festejó su cumpleaños número

37.

#### SANTIAGO GONZÁLEZ, A SEMIFINALES EN LYON

Santiago González, tenista mexicano, avanzó a las semifinales de dobles varonil en el Abierto de Lyon junto al francés Roger Vasselin.

La pareja logró vencer a la pareja estructurada por el portugués Francisco Cabral y el colombiano Nicolás Barrientos.

A los anteriormente mencionados les pudieron vencer de manera contundente y por parciales de 6-4 y 7-6.

Con todo esto, tanto Santiago González como Roger Vasselin enfrentarán este viernes en las semifinales a los competidores Yuki Bhambri y Albano Olivetti.



Novak Djokovic.

## Sultanes dividen triunfos

Los Sultanes emparejaron la serie en el segundo de la misma ante los Saraperos en Saltillo, lo cual fue por un marcador de 7-5 en esta temporada regular de la Liga Mexicana de Beisbol.

De hecho, los regios consumaron la remontada al tener hasta cuatro carreras de desventaja en la primera entrada y lo hicieron entre la segunda y sexta, en donde se hicieron de sus ofensivas para ganar el duelo.

En la segunda entrada, Sultanes se acercó con un jonrón de Zoilo Almonte y en la cuarta encontraron otra gracias a Asael Sánchez tras un doble de Luis Santos que fue una línea al jardín derecho, todo esto mientras que la tercera cayó en la quinta producto de Roberto Valenzuela y el empate sucedió en un sencillo de Ramiro Peña para que Luis Santos anotara.

Fue en la sexta entrada cuando llegaron dos carreras más para Sultanes y esto fue con un jonrón de José Cardona para que Ramiro Peña también anotara, pero ya la séptima de los regios fue gracias a Roberto Valenzuela luego de un sencillo al jardín izquierdo de Zoilo Almonte, lo que les dio la victoria pese a que después el local generara una en la séptima que no terminó por ser suficiente para ellos.

Con esta victoria en el juego número dos, ahora los Sultanes tienen una marca ganadora de 24 victorias por 11 derrotas en la temporada, manteniéndose así en la cima de la Zona Norte de la LMB.

Tras esta situación, ahora el juego definitivo para definir al ganador de esta serie entre Sultanes y Saraperos va a ser este jueves y en Saltillo, comenzando todo en punto de las 19:30 horas.



Sultanes remontó en el segundo juego.

## Filis muestra su poderosa ofensiva

Bryce Harper y J.T. Realmuto conectaron sendos vuelaceras solitarios, mientras que el panameño Edmundo Sosa aportó un garrotazo de tres carreras, para que los Filis de Filadelfia vapulearan el miércoles 11-4 a los Rangers de Texas.

Realmuto amplió a 12 juegos su seguidilla pegando de hit y añadió tres impulsadas, mientras que Alec Bohm logró un doble de carrera en el sexto capítulo por Filadelfia, que ha tenido el mejor comienzo de campaña en la historia de la franquicia tras 50 duelos.

El batazo de dos esquinas de

Realmuto puso la pizarra en 10-3 y lo dejó con 46 empujadas, la mejor estadística de la Liga Nacional.

Los Filis, que ostentaban ya la foja más destacada de las mayores, se situaron en 36-14.

Matt Strahm (3-0) cubrió un inning y un tercio en blanco para llevarse el triunfo como relevista.

Por los Rangers, el cubano Adolis García de 4-1. El dominicano Leody Taveras de 4-1 con una anotada y una empujada.

Por los Filis, el panameño Sosa de 4-1 con una anotada y tres producidas. El dominicano Johan Rojas de 4-0 con una anotada.



## REGRESAN TRAS SIETE AÑOS DE AUSENCIA MUSICAL

# Estrena *Café Tacvba* 'La base' en honor a comunidad migrante

El Universal.-

Luego de siete años de no sacar música, *Café Tacvba* llega con su canción "La base", que es un homenaje a los migrantes que se van al gabacho a trabajar.

"Es un regalo para esa gente que vive allá, migrantes que no sabemos la situación por la que pasan, pero que van a los conciertos, celebran a México, gritan ¡viva México!"

"Rubén siempre los felicita por estar floreciendo en un lugar muy inhóspito para esta gente, y tomé esas frases que me encantan y que dicen en el escenario y que la gente las recibe con mucha alegría", dijo Joselo Rangel, autor del tema.

La banda se irá un mes entero de gira por Estados Unidos, por lo que este primer sencillo de varios que vienen en camino, "es algo que nos refresca como músicos".

Rubén, Meme, Quique y Joselo explicaron que en junio comenzarán una gira por Estados Unidos, pero querían hacerlo llevando música nueva, así que se dieron a la tarea de trabajar en nuevas canciones y así surgió "La base".

Joselo explicó que él tenía una melodía, pero faltaba la letra, entonces cuando supo que iban a EU de inmediato entendió de qué tema escribir para esta canción.

"Esta música que yo tenía quedaba perfecto para hablar sobre toda esta gente migrante que vive allá, que no sabemos cuál es su situación, pero van a los conciertos de *Café Tacvba* y es ahí donde se reúnen y celebran; Rubén muchas veces los felicita por estar floreciendo en un lugar que a veces es muy inhóspito para esta gente, entonces tomé prestadas sus frases, fue ahí donde surgió la canción", dijo Joselo.



Rubén, Meme, Quique y Joselo explicaron que en junio comenzarán una gira por Estados Unidos.

### POLÍTICOS NO HACEN NINGÚN CAMBIO

Rubén Albarrán, vocalista de *Café Tacvba*, se ha caracterizado por ser un apasionado activista de diversas causas sociales y de levantar la voz ante lo que considera injusto para invitar a la reflexión, por eso no quedó indiferente al proceso electoral que se avecina el 2 de junio, del cual, aseguró, no surgirá ningún cambio, no importa quién gane.

"Estamos dormidos y los políticos no hacen ningún cambio, sólo están ahí para hacernos creer el cuento de la democracia que no existe; ir a votar una vez cada seis años no es democracia, eso nada más es hacerse tontos", expresó.

Tampoco cree que el hecho de que una

mujer tenga por primera vez la posibilidad de ser presidenta de México haga diferencia destacable.

"Desgraciadamente a esos niveles, en las cúpulas, no creo que haya una verdadera energía femenina en la que podamos creer, apoyarnos, para pensar que realmente esa persona va a lograr a hacer cambios. Sea hombre o mujer, es el sistema lo que no funciona", señaló.

Además, explicó que en México ya no existe izquierda o derecha, las divisiones que actualmente hay son para crear tensión entre la gente y que ésta se dé cuenta de lo que en realidad sucede en el país, así que considera que el cambio se dará cuando se inicie una transformación ciudadana a nivel personal.



El grupo estaría presentándose en el evento político.

## Entristece a *Grupo Bronco* accidente en San Pedro

El Universal.-

La noche de este miércoles 22 de mayo, el escenario en el que se llevaba el cierre de campaña de Lorenia Canavati, candidata de Movimiento Ciudadano a la alcaldía de San Pedro Garza García, en Nuevo León, se desplomó, dejando, al menos, 50 personas heridas y cinco muertos.

Lo que pocos saben es que en ese mismo escenario actuaría el grupo Bronco, ya que estaban como los encargados de amenizar el final del evento.

Incluso, horas antes de que éste iniciara, Lupe Esparza, vocalista de la banda confirmó su presencia: "Hola gente hermosa de San Pedro, soy su amigo Guadalupe Esparza y les recuerdo que esta noche tenemos una cita en el cierre de campaña de nuestra amiga Lorenia. Ahí nos vemos", expresó en un video que compartió en sus redes sociales.

Ante la preocupación de los fans y los familiares la agrupación decidió emitir un comunicado en su cuenta

de Instagram para dar a conocer su estado de salud.

"Estamos bien, nuestro staff así como nosotros estamos perfectamente bien", dijo Esparza.

Asimismo, lamentó lo sucedido en el evento, aseguró que no tienen ningún tipo de información al respecto y pidió por la salud de quienes se encontraban en él: "Son cosas que está fuera de uno. Nosotros no sabemos absolutamente nada y solo deseamos que nuestros fans y las familias que fueron a este evento estén bien y no haya más que lamentar".

La banda reconoció que se encuentra triste por la situación, por no haber podido estar frente al público y por quienes, desgraciadamente, se encontraban en el momento del derrumbe.

En las imágenes que ya se han hecho virales en las redes sociales, se ve el momento exacto en el que la estructura colapsa y se viene abajo con Canavati y Jorge Máñez, candidato a la presidencia, arriba de ésta.



Tomará el rol que por dos temporadas venía haciendo Henry Cavill.

## Llega *Liam Hemsworth* como Geralt de la Rivia en 'The Witcher'

El Universal.-

Después de dos temporadas como Geralt de la Rivia en la serie "The Witcher" Henry Cavill (quien es conocido por su papel como "Superman") anunció que abandona su papel como el brujo en la serie producida por Netflix.

El actor anunció su salida tras el final de la segunda temporada en octubre del 2022, sin embargo, fue hasta este 2024 que Netflix dejó ver las primeras imágenes de quién suplirá el protagonismo que deja Cavill.

Se trata de Liam Hemsworth (conocido por su papel en la película "La Última Canción") quién dará vida a Geralt de la Riva en las dos temporadas restantes de la serie.

Liam además es hermano de Chris Hemsworth quien alcanzó la fama al interpretar al superhéroe Thor en la franquicia del universo cinematográfico de Marvel.

Fueron en total 27 episodios los que protagonizó Henry Cavill al frente de esta serie fantástica de Netflix, pero ahora el encargado será Liam Hemsworth el que tomará las tiendas del papel protagonista.

Hoy Netflix a través de sus paredes sociales oficiales dejó ver las primeras imágenes del nuevo protagonista, y aunque fue solo un teaser de poco más de un minuto ya ha generado expectati-

va en la audiencia de la serie.

En el video se puede ver a Liam como Geralt descendiendo de un caballo en medio de la atmósfera fría de la serie, y volteando a ver ligeramente a la cámara.

Sin embargo, pese a este primer adelanto aún no se anuncia cuándo será el estreno de la nueva temporada que se sabe entró en filmación desde el pasado 19 de abril, con el nuevo protagonista.

Lo que es cierto es que la producción anunció a través de Netflix que solo se grabarán dos temporadas más para los fanáticos de esta serie.

Esta serie está basada en la obra original del escritor polaco Andrzej Sapkowski, y fue adaptada desde el 2020 para la televisión, donde se ve la leyenda de Geralt de Rivia y su vínculo con la princesa Ciri.

Geralt mata monstruos por dinero, pero las ambiciones del imperio por expandirse y obtener el poder de la princesa Ciri, hace que sus caminos se crucen.

Durante las primeras temporadas se pueden ver distintas líneas del tiempo de ambos protagonistas, basadas en las historias del escritor Andrzej "El último deseo", y "La espada del destino", que preceden a la historia de "El brujo", por lo que se espera que en esta nueva temporada se unifiquen a un más los caminos de ambos protagonistas.

## Artistas dieron voz a 'Los caminos de la vida'

El Universal.-

El mundo del vallenato colombiano está de luto tras el fallecimiento de Omar Geles Suárez, conocido como "El Rey del Vallenato", a los 57 años.

De acuerdo con algunas declaraciones de su representante, el pasado lunes 21 de mayo, el músico sufrió un desmayo mientras jugaba tenis con su colega Osmar Pérez, por lo que fue llevado de urgencia a un hospital, donde lamentablemente falleció debido a una falla cardíaca.

El compositor colombiano dejó una marca indeleble en el mundo con uno de los himnos más conmovedores sobre el amor materno, "Los caminos de la vida". La letra de esta canción refleja sus humildes orígenes y su ascenso para convertirse en uno de los referentes más destacados del vallenato en toda América Latina.

Omar Antonio Geles Suárez, también conocido como acordeonista y cantante, nació el 15 de febrero de 1967 en Mahates, Bolívar, Colombia, aunque más tarde se trasladó con su familia a Valledupar. Su infancia estuvo marcada por la precariedad económica de su familia, siendo su madre, Hilda Suárez Castilla, la figura principal en el hogar y la principal proveedora para él y sus hermanos.

Como resultado de esta experiencia, el cantante compuso la melodía que



El cantante perdió la vida debido a una falla cardíaca.

más tarde fue presentada por "Los Diablitos" en 1993; sin embargo, su éxito trascendió, inspirando a otros cantantes latinoamericanos a realizar versiones de la canción.

¿Qué artistas dieron voz a "Los caminos de la vida", canción del cantante colombiano?

Celso Piña. La canción catapultó a Omar Geles al estrellato y trascendió fronteras. En 2012, la canción llegó a oídos de Celso Piña, quien no dudó en realizar su propia versión.

Vicentico. Otro de los cantantes que no dudo en realizar un cover fue el vocalista de la banda Los Fabulosos Cadillacs, Vicentico, quien se sintió identificado con la letra y expresó que muchas de las canciones populares la mayoría de las veces reflejan mucho la necesidad, las inquietudes y los problemas del hombre.

Carin León y Santa Fe Klan, Los Dos Carnales y Ana Bárbara también pusieron su sello a la emblemática canción.

## Prepara *Marvel* nueva serie de *Visión*

Juan Emilio Aguillón



Paul Bettany volverá a encarnar a "Vision".

Marvel Studios está preparando una nueva serie de "Visión" para el 2026, con Terry Matalas, productor ejecutivo de "Star Trek: Picard" como el productor principal de esta entrega.

De acuerdo con el medio Variety, el actor británico, Paul Bettany volverá para interpretar a 'Visión' por quinta ocasión en el Universo Cinematográfico de Marvel, recorrido iniciado en "Los Vengadores: La Era de Ultrón", en el 2015.

### PROPÓSITO DE VIDA

Cabe recordar que, luego de ser asesinado por 'Thanos' en "Los Vengadores: Infinity War" (2018), el personaje apareció en la serie "Wandavision", teniendo gran protagonismo desde el inicio hasta el final de la

historia.

Esta nueva producción se ubicará en los eventos posteriores a la serie, enfocándose en el personaje de 'Ghost Vision', quien explorará su propósito en la vida.

Originalmente, el creador de "Wandavision", "Jaj Schaeffer iba desarrollar una nueva serie de 'Vision', sin embargo, el productor dirigió su atención en el spin-off de "Agatha All Along", protagonizado por la actriz Kathryn Hahn, quien hizo de 'Agatha Harkness' en la serie.

"Agatha All Along" estrenará el próximo 18 de septiembre en la plataforma de Disney+.

La nueva producción parece haber convencido a Bettany, que en 2022 le dijo entre bromas que no volvería al personaje "por ningún tipo de dinero" y que "no podía pensar en una cifra".



## Es Santos Guzmán nuevo vocal de organismo iberoamericano

César López

El Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Santos Guzmán López, fue nombrado vocal de la Comisión Ejecutiva de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP).

Dicho organismo internacional con el cual la Universidad ha estrechado vínculos desde 2011, está integrado por más de 300 instituciones de educación superior de España, Portugal, Latinoamérica y del Caribe.

### RESPUESTA A RETOS GLOBALES

A través de este nombramiento, el Rector de la Universidad contribuirá en el establecimiento de acciones para fortalecer la formación de profesores universitarios, científicos y profesionales de posgrado, que respondan a los retos globales.

“Este cargo es otorgado por primera vez a nuestra Universidad y el cual espero desempeñar satisfactoriamente, compartiendo conocimiento y experiencia con las demás universidades”, aseguró Guzmán López.

“Esta nueva oportunidad nos permitirá redoblar los esfuerzos entre las naciones miembros de la asociación, con el objetivo principal de garantizar programas de posgrado de alta calidad, así como la profesionalización constante de la planta docente y de investigación”, agregó.

El nombramiento fue otorgado por la Asamblea General de la AUIP durante un encuentro celebrado en la ciudad de Sevilla, España.

En este encuentro se realizó la renovación

de la Comisión Ejecutiva de la AUIP, donde además se nombró como nuevo presidente de la asociación a Francisco Oliva Blázquez, rector de la Universidad de Pablo de Olavide, quien tomó el lugar de Miguel Ángel Castro Arroyo, rector de la Universidad de Sevilla y quien estuvo al frente de la AUIP los últimos cinco años.

La Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado es un organismo internacional no gubernamental reconocido por la UNESCO, declarada como asociación de utilidad pública por el Ministerio del Interior de España, dedicada al fomento de los estudios de posgrado en Iberoamérica.

Además de brindar información y divulgación de los posgrados que ofrecen las instituciones afiliadas, este organismo colabora en procesos de evaluación interna y externa, facilita la movilidad e intercambio de profesores y estudiantes, incentiva el trabajo académico e investigador a través de redes de centros de excelencia en diversos campos del conocimiento, auspicia eventos académicos y científicos y organiza cursos itinerantes internacionales en temas de interés para profesores y directores de programas de posgrado y doctorado.

### OFERTA EDUCATIVA CON VISIÓN INTERNACIONAL

Mediante el Premio AUIP a la Calidad del Postgrado en Iberoamérica la asociación contribuye a la mejora y consolidación del posgrado de sus instituciones asociadas creando y fortaleciendo una cultura de calidad mediante la puesta en marcha de procesos de aseguramiento.

“

Esta nueva oportunidad nos permitirá redoblar los esfuerzos entre las naciones miembros de la asociación, con el objetivo principal de garantizar programas de posgrado de alta calidad

SANTOS GUZMÁN LÓPEZ

Comprometida con la formación de capital humano altamente especializado y la generación de nuevo conocimiento, la UANL cuenta con una oferta educativa de 277 posgrados: 46 doctorados, 112 maestrías y 69 especialidades, precisó el director del Sistema de Estudios de Posgrado, Gerardo E. Muñoz Maldonado.

Del total de estos programas, 196 cuentan con el reconocimiento de Conahcyt, en tanto, 16 tienen un aval internacional y 12 de estos posgrados cuentan con el reconocimiento internacional de calidad por parte de la AUIP.

Cabe señalar que nueve programas de posgrado cuentan con doble titulación, lo que amplía la oportunidad de los estudiantes de la Máxima Casa de Estudios del estado de vincularse con organizaciones alrededor del mundo.

Estos números forman parte de los resultados alcanzados por los 244 convenios de colaboración vigentes que tiene la UANL con instituciones educa-



La Universidad contribuirá a fortalecer la formación de profesores universitarios, científicos y profesionales de posgrado.



El nombramiento fue otorgado por la Asamblea General de la AUIP.

tivas de 31 países alrededor del mundo entre los que destacan Argentina, España, Brasil, Chile, China,

Colombia, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Perú y Portugal.



Esta noche es de música latinoamericana con el grupo "El Tigre".

## Con música y libros continúa el Festival Alfonsino en la UANL

César López

El Festival Alfonsino aún tiene mucho para dar.

Dentro de la agenda del Festival también destaca para hoy 23 de mayo a las 11:00 h a conferencia en la Sala Minerva Margarita Villarreal de la Capilla Alfonsina Biblioteca Universitaria UANL.

Se trata de “Los libros del joven filólogo: Alfonso Reyes en la Escuela Nacional de Altos Estudios”, autoría de Sergio Ugalde Quintana.

También para hoy, el Grupo El Tigre de la UANL presenta “Vientos del Sur” en el Aula Magna Fray Servando Teresa de Mier del Colegio Civil Centro Cultural Universitario.

La cita es a las 20:00 horas. Boletos en taquillas del Aula Magna previo al concierto.

Y por lo que respecta a la manifestación artística teatral, llegarán al Aula Magna Fray Servando Teresa de Mier dos importantes puestas en escena.

Para los días 24 y 25 de mayo, tocará a la obra “Calígula” y para el 31 de mayo y 1 de junio, “Ese boker. En el campo del

dolor”.

Boletos en taquillas del Aula Magna previo a las funciones.

Registro gratuito para la comunidad universitaria obteniendo su folio en cultura.uanl.mx

Las actividades del Festival Alfonsino continúan hasta el próximo 6 de junio.

### LEGADO DE REYES

En estos tiempos de odios y fronteras violentas sería bueno recordar a Alfonso Reyes, como hizo Luis García Montero, director del Instituto Cervantes, durante la ceremonia de entrega en Monterrey del Legado de Alfonso Reyes para la Caja de las Letras del Instituto Cervantes, en España, llevada a cabo el 17 de mayo en la Capilla Alfonsina Biblioteca Universitaria (CABU).

Hacedor de puentes, Reyes fue un facilitador de la multiculturalidad. Lo hizo desde su trabajo como investigador, así como desde la diplomacia dentro de la función pública, razón por la cual la Universidad Autónoma de Nuevo León celebró un natalicio más con el Festival Alfonsino UANL 2024.

## Reconoce la UDEM desempeño de catedráticos

César López

Por el papel fundamental que desempeñan en el proceso de enseñanza-aprendizaje, formando con excelencia académica a estudiantes, futuros agentes de cambio, cinco de los mejores exponentes de su planta docente fueron distinguidos con el Premio Pro Magistro Roberto Garza Sada 2023 por la Universidad de Monterrey.

La ceremonia para la entrega de este galardón, que anualmente ofrece la UDEM a sus maestras y maestros con el respaldo de la familia Fernández Garza, se realizó en el Salón de Eventos ICON.

Como parte del reconocimiento que esta casa de estudios hace a su planta docente en ocasión del Día del Maestro, la UDEM otorgó el premio a las y los profesores Fernando González Aleu González, en la categoría de Profesor de Planta de Educación Superior; Nicolás Matías Campodónico, como Profesor de Asignatura de Educación Superior; Flor Cánovas Gómez Urquiza, como Profesor de Planta de Educación Media Superior; Ma. de las Mercedes Holgueras Garrido, en el rubro de Profesor Auxiliar de Educación Media Superior; y Adriana Lizeth Barberena Cerda, como Profesor de Vicerrectoría de Formación Integral.

La ceremonia de entrega estuvo encabezada por el rector Mario Páez González, quien dijo que mencionó que las profesoras y profesores de la UDEM son ejemplo de entrega y compromiso.

“En la UDEM queremos continuar el legado de excelencia de Don

Roberto Garza Sada reconociendo a nuestros más destacados docentes; todos nuestros profesores y profesoras están haciendo un gran esfuerzo y un gran trabajo y gracias a ese esfuerzo contribuimos a formar con excelencia académica a nuestros alumnos”, indicó.

El directivo universitario destacó que también hay docentes que se distinguen por generar nuevo conocimiento y, con sus investigaciones, contribuyen al avance académico y científico del país.

“Ustedes también forman ese pensamiento técnico de alumnado y, en el salón de clases, (las y los maestros) comparten los conocimientos, desarrollan las competencias de cada estudiante y los acompañan en el proceso de maduración emocional”, apuntó.

El Premio Pro Magistro Roberto Garza Sada, instituido en 1995 gracias a la iniciativa y generosidad de doña Marga Garza Sada de Fernández y su familia, constituye la máxima distinción que la Universidad de Monterrey otorga a sus profesores como reconocimiento a su labor.

Este galardón reconoce, en su nombre, el legado de trabajo y trascendencia de don Roberto, una destacada figura del país, quien se caracterizó por su liderazgo en el mundo empresarial, su apoyo e impulso a la educación, la cultura y el arte, y su compromiso con el servicio y el bienestar de su comunidad.

En el evento, tuvo una presentación musical la Orquesta UDEM, dirigida por el maestro Guillermo Palacios, coordinador de Artes Musicales.



Recibieron el Premio Pro Magistro Roberto Garza Sada 2023.



Presentan hoy el recital “Rosario Castellanos: otro modo de ser” en el Teatro del Centro de las Artes, en Fundidora.

## Recorrerán obra de Rosario Castellanos

César López

La Secretaría de Cultura de Nuevo León, a través de CONARTE, en colaboración con la Escuela de Humanidades y Educación del Tecnológico de Monterrey y Pasión por la Lectura, presentan el recital poético “Rosario Castellanos: Otro modo de ser”, un recorrido por algunos de los poemas más emblemáticos de la autora, explorando el sentido, la sonoridad y el ritmo de su escritura.

La columna vertebral de esta propuesta escénica la constituye el céle-

bre poema “La lamentación de Dido”, enmarcado en los versos de “La distancia del amigo”, “Valium 10”, “Consejo de Celestina”, “Lo cotidiano”, “Advertencia al que llega”, “Amanecer”, “Canción de cuna”, “Amor” (fragmento), “Presencia”, “Meditación en el umbral” y “Misterios gozosos”.

Este espectáculo cuenta con la actuación, guión y dirección general de Ana Laura Santamaría; aparato sonoro y música original de Patricio Garza; voz y guitarra Rossana Llorens “Llesterya”.

Nacida el 25 de mayo de 1925, en

la Ciudad de México, Rosario Alicia Castellanos Figueroa fue una destacada escritora, poeta, ensayista y diplomática, considerada una de las figuras literarias nacionales más importantes del siglo XX. Siendo su obra inspiración para las nuevas generaciones de escritores y activistas.

“Rosario Castellanos: Otro modo de ser” recital poético, es un evento para todo público con entrada libre, se presentará el jueves 23 de mayo a las 20:00 horas, en el Teatro del Centro de las Artes, al interior del parque Fundidora.